



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
01	GABINETE Palacio Municipal: Av. José A. Larco N° 400 - Miraflores		
1	Eventos en Salón de Actos	1. Solicitud dirigido al Despacho de Gabinete. 2. Pago por el servicio correspondiente Por hora:	S/. 300.00
02	GERENCIA DE AUTORIZACIÓN Y CONTROL		
02.1	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Palacio Municipal: Av. José A. Larco N° 400 - Miraflores		
1	Tomas fotográficas en vía pública	1. Solicitud simple dirigida a la Subgerencia de Comercialización 2. Pago por el servicio correspondiente (por día) - Personas Jurídicas - Instituciones Culturales - Personas Naturales(sin fines de lucro) (*) Previa evaluación del Comité de Eventos	S/. 800.00 S/. 200.00 Gratuito
2	Ocupación de espacio público para filmaciones básicas Horario permitido: De 08:00 a 22:00 Equipo: Una cámara con trípode o una cámara de mano Participarán un total de 10 personas entre técnicos y actores Sin utilización de vehículos en la filmación No dificulte la circulación de vehículos y peatones No puede cortarse el tráfico, ni movilizar ningún elemento en la vía	1. Solicitud simple dirigida a la Subgerencia de Comercialización 2. Pago por el servicio correspondiente (por día) - Personas jurídicas - Instituciones culturales - Personas naturales (sin fines de lucro) (*) Previa evaluación del Comité de Eventos	S/. 1,500.00 S/. 1,000.00 Gratuito
3	Ocupación de espacio público para filmaciones complejas y/o activaciones publicitarias Equipo de mayor complejidad Más de 10 personas involucradas Otras condiciones de mayor complejidad	1. Solicitud simple dirigida a la Subgerencia de Comercialización 2. Pago por el servicio correspondiente (por día) - Personas jurídicas o naturales con fines de lucro - Instituciones culturales - Personas naturales sin fines de lucro (*) Previa evaluación del Comité de Eventos	S/. 1,800.00 S/. 1,300.00 Gratuito



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
4	Eventos en parques o espacios públicos	1.Solicitud simple dirigida a la Subgerencia de Comercialización 2.Pago por el servicio correspondiente (por día) - Personas Jurídicas - Instituciones Culturales - Personas Naturales Con fines comerciales Sin fines comerciales (*) Previa evaluación del Comité de Eventos	S/. 3,500.00 S/. 1,500.00 S/. 1,000.00 S/. 500.00
5	Ferias o exposiciones en espacios públicos	1. Solicitud simple dirigida a la Subgerencia de Comercialización 2. Pago por el servicio correspondiente (por día) - Personas Jurídicas - Entidades del Estado - Personas Naturales (*) Previa evaluación del Comité de Eventos	S/. 4,000.00 S/. 2,500.00 S/. 2,500.00
6	Evaluación Técnica de Publicidad	1. Solicitud simple dirigida a la Subgerencia de Comercialización 2. Fotografía a color que muestre el conjunto arquitectónico con el resto de inmuebles colindantes. 3. Fotografía a color que muestre el elemento de publicidad exterior en fotomontaje en su ubicación exacta. 4. Arte final a escala y memoria descriptiva del elemento (colores, material, dimensión y leyenda). 5. Pago por el servicio correspondiente	S/. 35.00
7	Evaluación Técnica de zonificación e índice de usos	1. Solicitud simple dirigida a la Subgerencia de Comercialización 2. Pago por el servicio correspondiente	S/. 35.00
8	Evaluación técnica de licencia de funcionamiento, retiros, toldos y vía pública	1. Solicitud simple dirigida a la Subgerencia de Comercialización 2. Pago por el servicio correspondiente	S/. 35.00
9	Eventos en parques o espacios públicos (Exclusivamente para los Picnic)	1.Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Subgerencia de Comercialización. (*) Previa evaluación del Comité de Eventos	Gratuito
10	Eventos y/o reuniones en Canil	1. Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Subgerencia de Comercialización (*) Previa evaluación del Comité de Eventos	Gratuito



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
02.2	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
	Calle Enrique Palacios N° 409-Miraflores		
1	Verificación de condiciones de seguridad de viviendas	Riesgo de Desastres, detallando la dirección de la edificación, nombre y teléfono de 2. Pago por el servicio correspondiente en caja de la Municipalidad.	S/. 80.00
2	Capacitación básica de Primeros Auxilios	1. Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, detallando lugar, día, hora, nombre y teléfono de contacto de la persona encargada para la coordinación. (Máximo de 30 participantes). 2. Pago por el servicio correspondiente en caja de la Municipalidad. - Instituciones públicas y privadas - Juntas vecinales y juntas de propietarios de edificios residenciales del distrito	S/. 500.00 S/. 200.00
3	Capacitación en Sistema de Evacuación en caso de sismo e incendio	1. Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, detallando lugar, día, hora, nombre y teléfono de contacto de la persona encargada para la coordinación. (Máximo de 30 participantes). 2. Pago por el servicio correspondiente en caja de la Municipalidad - Instituciones públicas y privadas	S/. 300.00
4	Capacitación en Prevención de Incendio y Manejo de Extintores	1. Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, detallando lugar, día, hora, nombre y teléfono de contacto de la persona encargada para la coordinación. (Máximo de 30 participantes). 2. Pago por el servicio correspondiente en caja de la Municipalidad - Instituciones públicas y privadas - Juntas vecinales y juntas de propietarios de edificios residenciales del distrito	S/. 300.00 S/. 200.00
5	Capacitación en Plan de Seguridad en Edificaciones	1. Solicitud dirigida a la municipalidad con atención a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, detallando lugar, día, hora, nombre y teléfono de contacto de la persona encargada para la coordinación. (Máximo de 30 participantes). 2. Pago por el servicio correspondiente en caja de la municipalidad - Juntas vecinales y juntas de propietarios de edificios residenciales del distrito	S/. 200.00



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
6	Taller de preparación para la realización de simulacros	1. Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, detallando lugar, día, hora, nombre y teléfono de contacto de la persona encargada para la coordinación. (Máximo de 30 participantes). 2. Pago por el servicio correspondiente en caja de la municipalidad - Instituciones públicas y privadas, Sectores del Estado, Universidades, I.E. Privadas Galerías y Centros comerciales	S/. 300.00
7	Curso de Formación de Brigadistas Institucionales	1. Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, señalando lugar, día y hora, previa confirmación de disponibilidad (Máximo 30 participantes). 2. Pago por el servicio correspondiente en Caja de la Municipalidad. - Instituciones publicas y privadas , sectores del estado, universidades,galerías,Centro Comerciales	S/. 600.00
8	Evaluación de Defensa Civil para uso de la vía pública.	1. Memoria descriptiva del cerramiento a instalar firmado por arquitecto colegiado. 2. Planos de planta, corte y elevación a escala 1/50 o 1/100 firmado y sellado por arquitecto colegiado. 3. Plano de distribución con mobiliario a instalar a escala 1/50 o 1/100 firmado y sellado por arquitecto colegiado. 4. Pago por el servicio correspondiente en caja de la Municipalidad.	S/. 80.00
9	Evaluación de Defensa Civil para la instalación de elementos de publicidad exterior tipo monumental, tótems o monolitos, globos aerostáticos, elementos de publicidad exterior en poste propio, vallas y otros que por su características lo ameriten.	1. Memoria descriptiva de estructuras, anclajes e instalaciones eléctricas firmadas por profesionales colegiados responsables (Ing. Civil e Ing. Electricista). 2. Planos de planta, corte y elevación, marcando claramente los límites donde se instale el elemento de publicidad exterior firmado y sellado por arquitecto colegiado. 3. Planos de estructuras y detalles del elemento estructural, firmados, visados y sellados por Ing. Civil colegiado. 4. Plano de instalaciones eléctricas del anuncio, firmado y sellado por Ing. Eléctricista. 5. Carta de responsabilidad por instalación, diseño y ubicación de las estructuras de soporte y/o anclaje y del elemento de publicidad exterior, firmado y sellado por Ing. Civil colegiado. 6. Carta de responsabilidad por el diseño y ubicación de las instalaciones eléctricas del anuncio, firmada y sellada por Ing. Electricista colegiado. 7. Protocolo de medición de sistema de puesta a tierra. 8. Pago por el servicio correspondiente en caja de la Municipalidad.	S/. 180.00



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
10	Certificado por el Curso de Formación de Brigadistas Institucionales, Primeros Auxilios, Lucha contra Incendios y Manejo de Extintores, Sistema de Evacuación en caso de Sismo e Incendio.	1. Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres 3. Pago por el servicio correspondiente en Caja de la Municipalidad.	S/. 20.00
11	Acta de Capacitación otorgada a las Instituciones, privadas y público en general solicitantes por la descripción del servicio de capacitación en : Plan de Seguridad, Formación de Brigadistas Institucionales, Primeros Auxilios, Lucha contra Incendios y Manejo de Extintores.	1. Solicitud Dirigida a la Municipalidad con atención a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres 2. Pago por el servicio correspondiente en caja de la Municipalidad.	S/. 20.00
12	Constancia de participación en las capacitaciones de Plan de Seguridad	1. Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres 2. Pago por el servicio correspondiente en caja de la Municipalidad.	S/. 10.00
02.3	SUBGERENCIA DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES PRIVADAS Palacio Municipal: Av. José A. Larco N° 400 - Miraflores		
1	VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A (EDIFICACIÓN NUEVA): construcción de una vivienda unifamiliar de hasta 120 m2 construidos, siempre que constituya la única edificación en el lote.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Pago de verificación técnica. 4. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 132.80
2	VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A: ampliación de una vivienda unifamiliar, cuya edificación original cuente con licencia de construcción, declaratoria de fábrica o de edificación sin carga, y la sumatoria del área techada de ambas no supere los 200 m2.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Pago de verificación técnica. 4. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 132.80



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
3	VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A: remodelación de una vivienda unifamiliar, siempre que no implique modificación estructural, cambio de uso y/o incremento de área techada.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Pago de verificación técnica. 4. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 132.80
4	VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A: construcción de cercos de más de 20 m de longitud, siempre que el inmueble no se encuentre bajo el régimen en que coexistan secciones de propiedad exclusiva y propiedad común.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Pago de verificación técnica. 4. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 132.80
5	VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A: demolición total de edificaciones menores de tres (3) pisos de altura, que no cuenten con semisótanos y sótanos, siempre que no haga uso de explosivos.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Pago de verificación técnica. 4. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 132.80



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
6	VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A: obras menores de ampliación y remodelación según lo establecido en el reglamento nacional de edificaciones.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra 2. Responsable de obra 3. Pago de verificación técnica 4. Cronograma de visitas de inspección Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 132.80
7	VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A: edificación necesaria para el desarrollo de proyectos de inversión pública, de asociación público - privada o de concesión privada que se realicen, para la prestación de servicios públicos esenciales o para la ejecución de infraestructura pública.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Pago de verificación técnica. 4. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 365.20
8	VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B: edificación nueva - edificaciones para fines de vivienda unifamiliar, multifamiliar o condominios de vivienda unifamiliar y/o multifamiliar no mayores a cinco (5) pisos y que no superen los 3,000 m2 de área construida.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 153.55



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
9	VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B: construcción de cercos en que el inmueble se encuentre bajo el régimen en que coexistan secciones de propiedad exclusiva y de propiedad común.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 132.80
10	VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B: obras de ampliación o remodelación de una edificación existente, con modificación estructural, aumento de área techada o cambio de uso. Asimismo, las demoliciones parciales.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 153.55
11	VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B: obras de ampliación o remodelación de una edificación existente, con modificación estructural, aumento de área techada o cambio de uso.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 153.55



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
12	VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B: obras de demolición parcial de una edificación existente.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 153.55
13	VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B: demolición total de edificaciones hasta cinco (5) pisos de altura y/o que cuenten con semisótanos y sótanos, siempre que no requiera el uso de explosivos.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 153.55
14	VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C: edificaciones para fines de vivienda multifamiliar, quinta o condominios que incluyan vivienda multifamiliar de más de cinco (5) pisos o 3,000 m2 de área techada.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con la licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 174.30



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
15	VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C: edificaciones para fines diferentes de vivienda, a excepción de las previstas en la modalidad D.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con la licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 174.30
16	VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C: edificaciones de uso mixto con vivienda.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 174.30
17	VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C: intervenciones que se desarrollen en predios, que constituyan parte integrante del patrimonio cultural de la nación, declarados por el ministerio de cultura.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 365.20



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
18	VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C: edificaciones para locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos que, individualmente o en conjunto, cuenten con un máximo de 30,000 m2 de área techada.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 365.30
19	VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C: edificaciones para mercados que cuenten con un máximo de 15,000 m2 de área techada.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra 2. Responsable de obra 3. Poliza CAR 4. Pago de verificación técnica 5. Cronograma de visitas de inspección Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 365.20
20	VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C: locales para espectáculos deportivos de hasta 20,000 ocupantes.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 365.20



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
21	VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C: todas las demás edificaciones que no se encuentren contempladas en las modalidades A, B y D.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 365.20
22	VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C: demolición total de edificaciones con más de cinco (5) pisos de altura, o que requieran el uso de explosivos.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 174.30
23	VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D edificaciones para fines de industria.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 365.20



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
24	VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D: edificaciones para locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos que, individualmente o en conjunto cuenten con más de 30,000 m2 de área techada.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 365.20
25	VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D: edificaciones para mercados que cuenten con más de 15,000 m2 de área techada.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 365.20
26	VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D: locales de espectáculos deportivos de más de 20,000 ocupantes.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 365.20



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
27	VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D: edificaciones para fines educativos, salud, hospedaje, establecimientos de expendio de combustible y terminales de transporte.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 365.20
28	VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE HABILITACIONES URBANAS - MODALIDAD C.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 174.30
2.4	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL Palacio Municipal: Av. José A. Larco Nº 400 - Miraflores		
1	INTERNAMIENTO Y DEVOLUCIÓN DE VEHÍCULO EN EL DEPÓSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES Por servicio de remolque Por servicio de guardiania Informes: Tlf: 617-7272 Anexo 7182 Dirección: Pasaje Recabarraca S/N Surquillo	1. Documento de identidad ; DNI, Carnet de extranjería y/o pasaporte.	S/ 233.00 (Por día) S/ 39.00



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	<p>El pago se realizara en la dirección antes mencionada Horario de Atención : Servicio de Gruas de Lunes a Sábados: 24 horas - Domingos y Feriados: 06 00 a 12:00 horas</p> <p>Atención en el local de Depósito Vehicular para el internamiento y la devolución de vehículos: De Lunes a Sábados: 24 horas - Domingos y Feriados de 9:00 a 13:00 horas</p> <p>NOTA: Durante el Estado de Emergencia Sanitaria el horario de atención será el siguiente:</p> <p>Servicio de Gruas: de Lunes a Sábados: 06:00 a 19:00 horas Atención en el local de Depósito Vehicular para el internamiento y la devolución de vehículos: De Lunes a Sábado de 6:00 a 20:00 horas</p>		



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
03	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Av. Arequipa N° 5225 - Miraflores		
1	Copia de imágenes de video vigilancia, fílmicas o fotográficas	<p>1. Verificación de la existencia de la información solicitada en la Gerencia de Seguridad Ciudadana.</p> <p>2. Presentar en mesa de partes, solicitud escrita dirigida a la Municipalidad de Miraflores con atención a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, señalando día, lugar tiempo de grabación y breve descripción de los acontecimientos.</p> <p>a) Adjuntar comprobante de pago por derecho de trámite (abono en caja de la Municipalidad de Miraflores) . Nota.- En caso el solicitante no cumpla con los requisitos, no procede la devolución del monto abonado.</p>	S/. 6.00
2	Transcripción de parte de ocurrencia	<p>1. Verificación de la existencia de la información solicitada en la Gerencia de Seguridad Ciudadana</p> <p>2. Presentar solicitud escrita dirigida a la Municipalidad de Miraflores con atención a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, señalando lugar, día, hora, con una breve</p> <p>a) Indicar número y fecha del comprobante de pago por derecho de trámite Nota.- En caso el solicitante no cumpla con los requisitos, no procede la devolución del monto abonado.</p>	S/. 12.00



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
04	SECRETARIA GENERAL Palacio Municipal: Av. José A. Larco N° 400 - Miraflores		
04.1	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO		
1	Reproducción y/o copia de planos existentes	1. Solicitud de servicios debidamente llenada 2. Pago por el servicio correspondiente. (por cada copia del plano o por cada archivo digital) a) Copia simple de plano 2.1. Tamaño A4 S/. 1.00 2.2. Tamaño A3 S/. 2.00 2.3. Tamaño A2 S/. 4.00 2.4. Tamaño A1 S/. 10.00 2.5. Tamaño A0 S/. 20.00 2.6. Tamaño A00 S/. 30.00 b) En cd por cada plano escaneado (formato pdf o jpg) S/. 10.00	
04.2	REGISTROS CIVILES		
1	Alquiler de sala especial en la Oficina de Registros Civiles. De lunes a viernes de 8 am. a 5pm. Aforo de 36 personas.	1. Pago por el servicio correspondiente (por 45 minutos)	S/. 356.00
2	Alquiler de espacio adicional en sala especial de la Oficina de Registros Civiles, para brindis. (Uso opcional).	1. Pago por el servicio correspondiente (por 30 minutos)	S/. 54.00
3	Alquiler del Salón de Concejillo de la Municipalidad. Incluye sala de recepción. Sábado de 8am. a 5pm. Aforo de 25 personas	1. Pago por el servicio correspondiente (por 45 minutos)	S/. 551.00
4	Alquiler del Salón de Actos de la Municipalidad. Sábado de 8am. a 5pm. Aforo de 80 personas.	1. Pago por el servicio correspondiente (por 45 minutos)	S/. 659.00
5	Celebración fuera del Palacio Municipal. Dentro del distrito. De lunes a viernes de 8am. a 5pm.	1. Pago por el servicio correspondiente (por 45 minutos)	S/. 778.00
6	Celebración fuera del Palacio Municipal. Dentro del distrito. Sábado de 5pm a 8pm.	1. Pago por el servicio correspondiente (por 45 minutos)	S/. 950.00
7	Celebración Casa Museo Ricardo Palma. De Lunes a Viernes de 8:00 am. a 5pm. Aforo máximo 70 personas. Donación a la Fundación de S/. 250.00	1. Pago por el servicio correspondiente (por 120 minutos)	S/. 950.00
8	Celebración fuera del distrito. De lunes a viernes de 8am. a 5pm. y sábado de 5 a 8pm.	1. Pago por el servicio correspondiente (por 45 minutos)	S/. 1,566.00
9	Alquiler de la Glorieta del Parque Reducto. De lunes a viernes de 8am. a 5pm. y sábado de 5 a 8pm.	1. Pago por el servicio correspondiente (por 120 minutos)	S/. 1,231.00
10	Alquiler de la Glorieta del Parque Reducto. De lunes a viernes de 8am. a 5pm. y sábado de 5 a 8pm. con autorización para colocar toldo.	1. Pago por el servicio correspondiente (por 120 minutos)	S/. 1,555.00
11	Alquiler de los Jardines Públicos de la Playa Redondo y Playa Ires Picos. De lunes a viernes de 8am. a 5pm. y sábado de 5 a 8pm.	1. Pago por el servicio correspondiente (por 120 minutos)	S/. 1,555.00



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
05	GERENCIA DE CULTURA Y TURISMO		
	CENTRO CULTURAL "RICARDO PALMA" Av. José A. Larco N° 770 - Miraflores		
1	ALQUILER DEL AUDITORIO JULIO RAMON RIBEYRO para eventos que no forman parte de la programación del Centro Cultural.	1. Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo. 2. Aprobación de la actividad por la Gerencia de Cultura y Turismo, según disponibilidad de fecha y política institucional. 3. Firma del Acta de Compromiso y exhibición del Documento Nacional de Identidad del solicitante. 4. Copia simple de la autorización para la ejecución de obras emitida por la Gerencia de Cultura y Turismo. 5. Pago por el servicio correspondiente: A) Organizaciones y empresas industriales o comerciales contribuyentes del distrito (no incluye servicio de streaming). B) Organizaciones y empresas industriales o comerciales de otros distritos (no incluye servicio de streaming). C) Instituciones culturales (no incluye servicio de streaming). D) Instituciones educativas privadas (no incluye servicio de streaming). E) Instituciones educativas públicas (no incluye servicio de streaming). 6. Pago por transmisión digital en vivo a través del servicio de streaming del auditorio Julio Ramón Ribeyro. Nota: Los precios no incluyen IGV.	Por hora S/. 450.00 S/. 500.00 S/. 350.00 S/. 350.00 Gratuito S/. 3,500.00
2	USO DEL AUDITORIO JULIO RAMON RIBEYRO para eventos que forman parte de la programación del Centro Cultural, previamente autorizada.	1. Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo. 2. Aprobación de la actividad por la Gerencia de Cultura y Turismo, según disponibilidad de fecha y política institucional. 3. Firma del Acta de Compromiso y exhibición del Documento Nacional de Identidad del responsable del evento. 4. Copia simple de la autorización para la ejecución de obras emitida por la Gerencia de Cultura y Turismo. 5. Pago por el servicio correspondiente (mínimo S/.400.00 por función) A) Costo de Entrada General. B) Costo de Entrada Niños, Estudiantes y Adultos Mayores.	30% de la taquilla S/. 60.00 S/. 30.00



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		<p>C) Vecinos mirafloresinos podrán acceder al costo de entrada de Estudiantes y Adultos Mayores, previa exhibición de su Documento Nacional de Identidad (DNI) y/o exhibición de la declaración jurada del Impuesto Predial (PU) del último año correspondiente que lo acredite como contribuyente del distrito.</p> <p>Nota: La Municipalidad Distrital de Miraflores no cubre la comisión de venta de tiqueteras externas (Por ejemplo: Atrápalo, Joinnus, Teleticket, entre otros).</p>	S/. 30.00
		<p>6. pago por el uso del auditorio Julio Ramón Ribeyro para diversos espectáculos y/o eventos con servicio de streaming.</p> <p>nota: Las ventas de las entradas serán realizadas exclusivamente mediante la plataforma digital de la tiquetera.</p>	*Del total de las ventas: 10% será para
3	VENTA DEL LIBRO "HISTORIA Y ROMANCE DEL VIEJO MIRAFLORES"	1. Pago por la adquisición correspondiente.	S/. 25.00
	BIBLIOTECAS (Todas las bibliotecas del distrito)		
1	Registro Electrónico de Bibliotecas	<p>A) Usuario Mirafloresino</p> <ol style="list-style-type: none"> Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) Copia del último recibo de agua, luz o teléfono Dos fotos tamaño carné a color <p>B) Usuario Otros Distritos</p> <ol style="list-style-type: none"> Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carnet de Extranjería Copia de recibo de agua, luz o teléfono Dos fotos tamaño carné a color Pago por el servicio correspondiente: <ul style="list-style-type: none"> A) Adulto. S/. 5.00 B) Estudiantes. S/. 3.00 C) Adulto Mayor. Gratuito 	<p>Gratuito</p>



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		D) Benefactores.	Gratuito



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
2	Renovación de Registro Electrónico (anual)	<p>A) Usuario Miraflorentino</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 2. Copia del último recibo de agua, luz o teléfono 3. Dos fotos tamaño carné a color <p>B) Usuario Otros Distritos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carnet de Extranjería 2. Copia de recibo de agua, luz o teléfono 3. Dos fotos tamaño carné a color 4. Pago por el servicio correspondiente 	<p>Gratuito</p> <p>S/. 5.00</p>
3	Fotografía (Las bibliotecas respetarán y tomarán en cuenta los derechos de autor)	<p>A) Comercial (publicidad, industrias audiovisuales, cine, televisión, entre otros)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo solicitando el permiso, 2. Aprobación de la actividad por la Gerencia de Cultura y Turismo, según disponibilidad 3. Firma del Acta de Compromiso sobre el respeto de créditos y relación de medios a 4. Pago por toma publicada. <p>B) No Comercial (Académico, reportaje, investigación sin fines de lucro)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autorización de Biblioteca según política institucional. 2. Firma del Acta de Compromiso sobre el uso no comercial y respeto de créditos. 3. Pago por toma publicada. <p>C) Libros y Fotografías</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autorización de Biblioteca según política institucional. 2. Firma del Acta de Compromiso sobre el uso no comercial y respeto de créditos. 3. Pago del derecho por toma. 	<p>S/. 200.00</p> <p>S/. 50.00</p> <p>S/. 10.00</p>
4	Escaneo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autorización de Biblioteca según política institucional. 2. Pago por el servicio correspondiente por hoja escaneada 	S/. 1.00
5	Filmaciones	<p>A) Comercial (publicidad, industrias audiovisuales, cine, televisión, entre otros)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo solicitando el permiso, 2. Aprobación de la actividad por la Gerencia de Cultura y Turismo, según disponibilidad 3. Firma del Acta de Compromiso sobre el respeto de créditos y relación de medios a 4. Pago por video (máximo 08 horas en 01 día). <p>B) No Comercial (Académico, reportaje, investigación sin fines de lucro)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autorización de Biblioteca según política institucional. 2. Firma del Acta de Compromiso sobre el uso no comercial y respeto de créditos. 3. Pago por hora de video (máximo 08 horas en 01 día). 	<p>S/. 3,500.00</p> <p>S/. 50.00</p>



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
1	AUDITORIO DE LA CASA DE LA JUVENTUD PROLONGADA - TOVAR ALQUILER DEL AUDITORIO para eventos que no forman parte de la programación del Auditorio.	1. Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo. 2. Aprobación de la actividad por la Gerencia de Cultura y Turismo, según disponibilidad 3. Firma del Acta de Compromiso y exhibición del Documento Nacional de Identidad del 4. Copia simple de la autorización para la ejecución de obras emitida por la 5. Pago por el servicio correspondiente: A) Organizaciones y empresas industriales o comerciales contribuyentes del distrito. B) Organizaciones y empresas industriales o comerciales de otros distritos. C) Instituciones culturales. D) Instituciones educativas privadas. E) Instituciones educativas públicas. Nota: El alquiler se realiza por un mínimo de 3 horas y un máximo de 6 horas (*). La capacidad del auditorio es para cien (100) personas.	Por hora (*) S/. 400.00 S/. 450.00 S/. 350.00 S/. 350.00 Gratuito
2	USO DEL AUDITORIO para eventos que forman parte de la programación del Auditorio, previamente evaluados.	1. Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo. 2. Aprobación de la actividad por la Gerencia de Cultura y Turismo, según disponibilidad de fecha y política institucional. 3. Firma del Acta de Compromiso y exhibición del Documento Nacional de Identidad del 4. Copia simple de la autorización para la ejecución de obras emitida por la 5. Pago por el servicio correspondiente (mínimo S/300.00 por función) A) Costo de Entrada General. B) Costo de Entrada Niños, Estudiantes y Adultos Mayores. C) Vecinos mirafloresinos podrán acceder al costo de entrada de Estudiantes y Adultos Nota: La Municipalidad Distrital de Miraflores no cubre la comisión de venta de boletines externos (Por ejemplo: Atónala, Inicaya, Telégrafos, entre otros) La capacidad del auditorio es para cien (100) personas.	30% de la S/. 50.00 S/. 25.00 S/. 25.00



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	HUACA PUCLLANA Y PARQUE DE FAUNA NATIVA Calle General Borgoño cuadra 8 s/n. - Miraflores		
1	Visita Diurna al Museo de Sitio Huaca Pucllana y Parque de Fauna Nativa	1. Datos básicos del visitante 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carnet de Extranjería 3. Pago por el servicio correspondiente. A) Adultos B) Estudiantes y profesores C) Niños (hasta 12 años) D) Adultos mayores E) Grupos escolares F) Personas con discapacidad (50% de la tarifa correspondiente)	S/. 15.00 S/. 7.50 S/. 7.50 S/. 7.50 S/. 1.00 S/. 7.50
2	Charla de actualización para guías (una (01) vez al año)	1. Pago por el servicio correspondiente	S/. 30.00
3	Fotografía del sitio arqueológico (máximo cuatro (04) horas en un (01) día)	A) Comercial (publicidad, industrias audiovisuales, cine, televisión, entre otros) 1. Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo solicitando el permiso, especificando día y objetivos. 2. Aprobación de la actividad por la Dirección del Museo, según disponibilidad de fecha y política institucional. 3. Llenar ficha de información. 4. Pago por el servicio correspondiente. B) No Comercial (Académico, reportaje, investigación sin fines de lucro) 1. Solicitud dirigida a la Dirección del Museo solicitando el permiso, especificando día y objetivos. 2. Llenar ficha de información. 3. Pago por el servicio correspondiente.	S/. 1,500.00 S/. 400.00 Gratuito
		C) Durante el circuito de visita (sin equipo profesional) D) Con fines de investigación (por pieza) 1. Solicitud dirigida a la Dirección del Museo solicitando el permiso, especificando día y 2. Aprobación de la actividad por la Dirección del Museo, según disponibilidad de fecha y 3. Llenar ficha de información. 4. Pago por el servicio correspondiente (por pieza).	S/. 50.00
4	Video del sitio arqueológico (máximo ocho(08) horas en un (01) día)	A) Comercial (publicidad, industrias audiovisuales, cine, televisión, entre otros) 1. Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo solicitando el permiso, 2. Aprobación de la actividad por la Dirección del Museo, según disponibilidad de fecha y política institucional. 3. Llenar ficha de información. 4. Pago por el servicio correspondiente para nacionales. 5. Pago por el servicio correspondiente para extranjeros. B) No Comercial (Académico, reportaje, investigación sin fines de lucro) 1. Solicitud dirigida a la Dirección del Museo solicitando el permiso, especificando día y objetivos. 2. Llenar ficha de información. 3. Pago por el servicio correspondiente para nacionales. 4. Pago por el servicio correspondiente para extranjeros.	S/. 4,000.00 S/. 5,000.00 S/. 1,000.00 S/. 1,250.00



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		C) Durante el circuito de visita (sin equipo profesional)	Gratuito
5	Alquiler de espacios habilitados (por día) A) Tarifa aplicada por separado a las Plazas Hatunpata y Chumbi Charnan	1. Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo solicitando el permiso, especificando día y objetivos. 2. Envío de expediente 3. Aprobación del expediente por la Dirección del Museo. 4. Aprobación de la solicitud por la Gerencia de Cultura y Turismo 5. Pago con carta de aprobación: A) Por día de evento (por plaza) B) Depósito en Garantía (por plaza) C) Por día de montaje y desmontaje (por plaza).	S/. 15,000.00 S/. 3,000.00 S/. 2,500.00
	B) Tarifa por alquiler de Plaza Anexa Plaza Hatunpata (por día)	1. Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo solicitando el permiso, especificando día y objetivos. 2. Envío de expediente 3. Aprobación del expediente por la Dirección del Museo. 4. Aprobación de la solicitud por la Gerencia de Cultura y Turismo 5. Pago con carta de aprobación: A) Por día de evento. B) Depósito en Garantía. C) Por día de montaje y desmontaje (por plaza).	S/. 10,000.00 S/. 3,000.00 S/. 1,700.00



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
6	Asesoría Técnico Especializada	A) Instituciones Estatales, Gobierno Local y Colegios 1. Llenar ficha de información. 2. Pago por el servicio correspondiente con ficha aprobada.	S/. 100.00
		B) Instituciones Privadas con fines de lucro 1. Llenar ficha de información. 2. Pago por el servicio correspondiente con ficha aprobada. Nota: Las asesorías están dirigidas a estudiantes que desean realizar consultas	S/. 350.00
7	Talleres de Arqueología para Niños (Desde los siete (7) hasta los doce (12) años de edad)	1. Datos básicos de los alumnos. 2. Exhibición de documento que acredite la identidad, según el caso. polo, gorro, materiales de investigación, de escritorio y tarifas de ingreso a Museos en Lima Metropolitana). Nota: El taller es gratuito, pago único e incluye materiales. Duración: dos(2) meses (enero y febrero) - dos (2) veces a la semana	S/. 600.00
8	Taller de adobitos	1. Llenado de ficha. 2. Pago por el servicio correspondiente. Nota: Una (1) sesión, pago por niño (mínimo quince (15) niños, máximo cincuenta (50) niños)	S/. 25.00
9	Contando Cuentos en Pucllana		Gratuito
10	Servicio Especial de Guiado - Museo de Sitio Huaca Pucllana	1. Pago por el servicio correspondiente. Grupos de un máximo de 20 personas.	S/. 30.00
11	Proyección comercial sobre patrimonio arqueológico	1. Pago por el servicio correspondiente (por 4 horas)	S/. 700.00
12	Visita nocturna al Complejo Arqueológico Huaca Pucllana	1. Datos básicos del visitante 2. Exhibición de documento que acredite la identidad, según el caso. 3. Pago por el servicio correspondiente:	S/. 17.00
		A) Adultos	S/. 8.50
		B) Niños hasta los 12 años y adultos mayores (con DNI)	S/. 8.50
C) Personas con discapacidad (50% de la tarifa correspondiente)			
13	Álbum digital descargable: "Sonidos de Pucllana"	1. Pago por la adquisición correspondiente.	S/. 20.00
14	Venta de libro de cuento para niños "Tika en el Centro Ceremonial Pucllana"	1. Pago por la adquisición correspondiente.	S/. 20.00



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
15	Venta de libro académico "Tejedoras Wari en Pucllana"	1. Pago por la adquisición correspondiente.	S/. 40.00
16	Experiencia Pucllana (cuarenta (40) minutos)	1. Pago por el servicio correspondiente. Nota: Presentación del disco completo de Sonidos Pucllana, (solo habrá presentación si se cumple la reserva de quince (15) personas) de acuerdo a disponibilidad de fecha. Pago por persona	S/. 20.00
17	Venta de libro académico "Huaca Pucllana"	1. Pago por la adquisición correspondiente.	S/. 140.00
18	Escenificación para Tours Nocturnos Especiales	1. Pago por el servicio correspondiente.	S/. 3,000.00
	MUSEO ANDRES AVELINO CACERES Calle Ramón Ribeyro N° 490 - Altura de la cuadra 9 y 10 de la Avenida Benavides-Miraflores.		
1	Visita al Museo Andrés Avelino Cáceres	1. Pago por el servicio correspondiente: A) Adultos B) Escolares, Niños y Adultos Mayores	S/. 5.00 S/. 2.00
	REDUCTO N° 2 MIRAFLORES Calle Ramón Ribeyro N° 490 - Altura de la cuadra 9 y 10 de la Av. Benavides-Miraflores.		
1	Alquiler de áreas verdes a excepción de la zona histórica	1. Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo. 2. Aprobación de la Actividad Cultural por la Gerencia de Cultura y Turismo según disponibilidad de fecha y política institucional 3. Firma del Acta de compromiso 4. Pago por el servicio correspondiente (por día)	S/. 5,000.00
2	Tomas Fotográficas	A) Comercial (publicidad, industrias audiovisuales, cine, televisión, entre otros) 1. Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo solicitando el permiso, especificando día y objetivos. 2. Aprobación de la actividad por la Gerencia de Cultura y Turismo, según disponibilidad de fecha y política institucional. 3. Firma del Acta de Compromiso y relación de medios a utilizar.	



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		4. Pago por toma publicada.	S/. 200.00
		<u>B) No Comercial (Académico, reportaje, investigación sin fines de lucro)</u> 1. Autorización de la administración del Parque según política institucional. 2. Firma del Acta de Compromiso sobre el uso no comercial y respeto de créditos. 3. Pago por toma publicada.	S/. 50.00
3	Filmaciones	<u>A) Comercial (publicidad, industrias audiovisuales, cine, televisión, entre otros)</u> 1. Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo solicitando el permiso, especificando día y objetivos. 2. Aprobación de la actividad por la Gerencia de Cultura y Turismo, según disponibilidad de fecha y política institucional. 3. Firma del Acta de Compromiso y relación de medios a utilizar. 4. Pago por video (máximo 08 horas en 01 día). <u>B) No Comercial (Académico, reportaje, investigación sin fines de lucro)</u> 1. Autorización de la administración del Parque según política institucional. 2. Firma del Acta de Compromiso sobre el uso no comercial y respeto de créditos. 3. Pago por hora de video (máximo 08 horas en 01 día).	S/. 3,500.00 S/. 50.00
NOTA : En el caso de Registro Civil se registrará por los requerimientos de dicha área, coordinando previamente con la Gerencia de Cultura y Turismo la disponibilidad de espacio.			
	CASA MUSEO RICARDO PALMA Calle General Suárez 189 - Miraflores		
1	Visita a la Casa Museo	1. Pago por el servicio correspondiente: A) Adultos B) Escolares, Niños y Adultos Mayores	S/. 15.00 S/. 7.50
2	Alquiler de Casa Museo	1. Pago por el servicio correspondiente por hora.	S/. 300.00



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		Nota: Mínimo dos (2) y máximo seis (6) horas x día.	
3	Tomas Fotográficas	<u>A) Comercial (publicidad, industrias audiovisuales, cine, televisión, entre otros)</u> 1. Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo solicitando el permiso, especificando día y objetivos. 2. Aprobación de la actividad por la Gerencia de Cultura y Turismo, según disponibilidad de fecha y política institucional. 3. Firma del Acta de Compromiso y relación de medios a utilizar. 4. Pago por toma publicada.	S/. 200.00
		<u>B) No Comercial (Académico, reportaje, investigación sin fines de lucro)</u> 1. Autorización de la administración de la Casa Museo según política institucional. 2. Firma del Acta de Compromiso sobre el uso no comercial y respeto de créditos. 3. Pago por toma publicada.	S/. 50.00
4	Filmaciones	<u>A) Comercial (publicidad, industrias audiovisuales, cine, televisión, entre otros)</u> 1. Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo solicitando el permiso, especificando día y objetivos. 2. Aprobación de la actividad por la Gerencia de Cultura y Turismo, según disponibilidad de fecha y política institucional. 3. Firma del Acta de Compromiso y relación de medios a utilizar. 4. Pago por video (máximo 08 horas en 01 día). <u>B) No Comercial (Académico, reportaje, investigación sin fines de lucro)</u> 1. Autorización de la administración de la Casa Museo según política institucional. 2. Firma del Acta de Compromiso sobre el uso no comercial y respeto de créditos.	S/. 3,500.00



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		3. Pago por hora de video (máximo 08 horas en 01 día).	S/. 50.00
	CURSOS Y TALLERES Todas las sedes		
1	Clase maestra o seminario Dirigido a jóvenes y adultos. Frecuencia: jornada que puede variar entre dos (2) a cinco (5) horas.	1. Llenar la Ficha de Inscripción. 2. Firma del Acta de Compromiso y exhibición del Documento Nacional de Identidad del responsable del evento. 3. Pago por el servicio correspondiente A) Usuario miraflorentino previa exhibición de su Documento Nacional de Identidad (DNI) y/o exhibición de la declaración jurada del Impuesto Predial (PU) del último año correspondiente que lo acredite como contribuyente del distrito B) Usuario Otros Distritos.	S/. 100.00 S/. 150.00
2	Talleres introductorios Dirigido a niños, jóvenes y adultos Frecuencia: costo de talleres de ocho (8) semanas, una (1) sesión por semana, dos (2) horas por sesión	1. Llenar la Ficha de Inscripción. 2. Firma del Acta de Compromiso y exhibición del Documento Nacional de Identidad del responsable del evento. 3. Pago por el servicio correspondiente A) Usuario miraflorentino previa exhibición de su Documento Nacional de Identidad (DNI) y/o exhibición de la declaración jurada del Impuesto Predial (PU) del último año correspondiente que lo acredite como contribuyente del distrito B) Usuario Otros Distritos.	S/. 300.00 S/. 350.00
3	Talleres intermedios Dirigido a niños, jóvenes y adultos Frecuencia: costo de talleres de ocho (8) semanas, una (1) sesión por semana, tres (3) horas por sesión.	1. Llenar la Ficha de Inscripción. 2. Firma del Acta de Compromiso y exhibición del Documento Nacional de Identidad del responsable del evento. 3. Pago por el servicio correspondiente	
		A) Usuario miraflorentino previa exhibición de su Documento Nacional de Identidad (DNI) y/o exhibición de la declaración jurada del Impuesto Predial (PU) del último año correspondiente que lo acredite como contribuyente del distrito	S/. 400.00



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		B) Usuario Otros Distritos.	S/. 450.00
4	Talleres avanzados Dirigido a jóvenes y adultos Frecuencia: costo de talleres de ocho(8) semanas, dos (2) sesiones por semana, dos (2) horas por sesión.	1. Llenar la Ficha de Inscripción. 2. Firma del Acta de Compromiso y exhibición del Documento Nacional de Identidad del responsable del evento. 3. Pago por el servicio correspondiente A) Usuario miraflorentino previa exhibición de su Documento Nacional de Identidad (DNI) y/o exhibición de la declaración jurada del Impuesto Predial (PU) del último año correspondiente que lo acredite como contribuyente del distrito. B) Usuario otros distritos.	S/. 500.00 S/. 550.00
5	Talleres especializados Dirigido a jóvenes y adultos Frecuencia: costo de talleres de ocho (8) semanas, dos (2) sesiones por semana, tres (3) horas por sesión.	1. Llenar la Ficha de Inscripción. 2. Firma del Acta de Compromiso y exhibición del Documento Nacional de Identidad del responsable del evento. 3. Pago por el servicio correspondiente A) Usuario miraflorentino previa exhibición de su Documento Nacional de Identidad (DNI) y/o exhibición de la declaración jurada del Impuesto Predial (PU) del último año correspondiente que lo acredite como contribuyente del distrito. B) Usuario otros distritos.	S/. 600.00 S/. 650.00
6	Programa Formación Continua Dirigido a jóvenes y adultos Frecuencia: costo de talleres de diez (10) semanas, dos (2) sesiones por semana, dos (2) horas por sesión.	1. Llenar la Ficha de Inscripción. 2. Firma del Acta de Compromiso y exhibición del Documento Nacional de Identidad del responsable del evento. 3. Pago por el servicio correspondiente A) Usuario miraflorentino previa exhibición de su Documento Nacional de Identidad (DNI) y/o exhibición de la declaración jurada del Impuesto Predial (PU) del último año correspondiente que lo acredite como contribuyente del distrito.	S/. 800.00



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		B) Usuario otros distritos.	S/. 850.00
		C) Pago en dos (02) cuotas para usuario miraflorentino previa exhibición de su Documento Nacional de Identidad (DNI) y/o exhibición de la declaración jurada del Impuesto Predial (PI) del último año correspondiente que lo acredite como	S/. 450.00
		D) Pago en dos (02) cuotas para usuario otros distritos.	S/. 475.00
7	Talleres magistrales Dirigido a jóvenes y adultos Frecuencia: costo de talleres de diez (10) semanas, dos (2) sesiones por semana, tres (3) horas por sesión.	1. Llenar la Ficha de Inscripción. 2. Firma del Acta de Compromiso y exhibición del Documento Nacional de Identidad del responsable del evento. 3. Pago por el servicio correspondiente A) Usuario miraflorentino previa exhibición de su Documento Nacional de Identidad (DNI) y/o exhibición de la declaración jurada del Impuesto Predial (PU) del último año correspondiente que lo acredite como contribuyente del distrito. B) Usuario otros distritos. C) Pago en dos (02) cuotas para usuario miraflorentino previa exhibición de su Documento Nacional de Identidad (DNI) y/o exhibición de la declaración jurada del Impuesto Predial (PU) del último año correspondiente que lo acredite como contribuyente del distrito. D) Pago en dos (02) cuotas para usuario otros distritos.	S/ 900.00 950.00 500.00 525.00
8	Programa de Capacitación Turística Taller de un(1) día de cuatro (4) horas académicas.	1. Llenar la Ficha de inscripción. 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI). 3. Pago por el servicio correspondiente. Nota: dirigido a personas que laboran en Hoteles, Restaurantes, Agencias de viaje, estudiantes y empresas afines al sector turismo. Entregable: Constancia de participación.	S/. 70.00
9	Programa de Pequeños Turistas Taller de verano para niños de siete (7) a once (11) años. Duración: Dos (2) meses (enero y febrero) seis (6) talleres por mes Pago mensual.	1. Llenar la Ficha de inscripción. 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI). 3. Pago mensual por el servicio correspondiente:	



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		A) Usuario miraflorentino previa exhibición de su Documento Nacional de Identidad (DNI) y/o exhibición de la declaración jurada del Impuesto Predial (PU) del último año correspondiente que lo acredite como contribuyente del distrito B) Usuario Otros Distritos.	S/. 200.00 S/. 225.00
06	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO		
	CASA TOVAR Calle Manuel Tovar N° 255 - Santa Cruz - Miraflores, Lima.		
1	Alquiler de sala de reuniones - Coworking (Aforo: 04 personas) (Piso 5. Lunes a viernes, de 08:00 - 21:00 horas) (Sábados, de 09:00 - 21:00 horas)	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con las Normas de convivencia 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos. Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 50.00 S/. 70.00
2	Alquiler de sala de reuniones - Coworking (Aforo: 06 personas) (Piso 5. Lunes a viernes, de 08:00 - 21:00 horas) (Sábados, de 09:00 - 21:00 horas)	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con las Normas de convivencia 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos. Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 70.00 S/. 90.00
3	Alquiler de sala de reuniones - Coworking (Aforo: 08 personas) (Piso 5. Lunes a viernes, de 08:00 - 21:00 horas) (Sábados, de 09:00 - 21:00 horas)	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con las Normas de convivencia 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores.	S/. 90.00



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos. Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 110.00
4	Alquiler de sala de reuniones - Coworking con televisor (Aforo: 08 personas) (Piso 5. Lunes a viernes, de 08:00 - 21:00 horas) (Sábados, de 09:00 - 21:00 horas)	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con las Normas de convivencia 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente. a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos. Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 100.00 S/. 120.00
5	Alquiler de sala para eventos - Coworking (Aforo: 30 personas) (Piso 5. Lunes a viernes, de 18:00 - 21:00 horas) (Sábados, de 09:00 - 21:00 horas)	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con las Normas de convivencia 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente. a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos. Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 170.00 S/. 220.00
6	Alquiler de sala para eventos - Coworking (Aforo: 60 personas) (Piso 5. Lunes a viernes, de 18:00 - 21:00 horas) (Sábados, de 09:00 - 21:00 horas)	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con las Normas de convivencia 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores.	S/. 190.00



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos. Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 240.00
7	Alquiler de espacios en mesas de trabajo colaborativo-Coworking (Piso 5. Lunes a viernes de 8:00 – 18:00 horas)	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con las Normas de convivencia 3. Pago por mes del uso del espacio individual de la mesa de trabajo colaborativo (Coworking) a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos. 4. Pago por hora del uso del espacio individual de la mesa de trabajo colaborativo (Coworking) a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos. Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	(Por mes) S/. 330.00 S/. 350.00 (Por hora) S/. 3.00 S/. 3.50
8	Alquiler de sala Las Piedritas - Coworking acondicionada con grass sintético , televisor, pizarras y cojines (aforo: 14 personas) (Piso 5. Lunes a viernes, de 18:00-21:00 horas) (Sábados, de 09:00 - 21:00 horas)	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con las Normas de convivencia 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos. Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 80.00 S/. 100.00
9	Alquiler de locker - Coworking (Piso 5)	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con las Normas de convivencia 3. Pago por día del uso de locker a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores.	S/. 1.00



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos. Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 1.50
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL MUNICIPAL "SANTA CRUZ" Calle Mariano Melgar Nº 247 - Santa Cruz - Miraflores		
1	Cuna (estimulación temprana) (marzo - diciembre) (De lunes a viernes de 08:00 - 11:45 / 13:00 -16:45)	1. Ficha única de datos 2. Residir en Miraflores 3. Exhibir el Documento Nacional de Identidad 4. Exhibir el recibo original de luz y/o agua 5. Tarjeta de progreso del niño 6. Informe social	Gratuito
2	Educación Inicial (marzo - diciembre) (De lunes a viernes: 08:00 - 12:00 / 13:00 - 17:00)	1. Ficha única de datos 2. Residir en Miraflores 3. Exhibir el Documento Nacional de Identidad 4. Exhibir el recibo original de luz y/o agua 5. Tarjeta de progreso del niño 6. Informe social	Gratuito
	CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA MUNICIPAL "SANTA CRUZ" - CETPRO		
	CARRERAS OCUPACIONALES (ABRIL - DICIEMBRE)		
1	Confección textil básico (marzo - diciembre) (De lunes a viernes: 09:30 - 14:30 / 14:30 - 20:00)	1. Residir en Miraflores 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad 3. Ficha de inscripción 4. Ficha de matrícula	Gratuito
2	Estética personal básico (De lunes a viernes: 09:30 -14:30 / 14:30 - 20:00)	1. Residir en Miraflores 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad 3. Ficha de inscripción 4. Ficha de matrícula	Gratuito
3	Administración de comercio básico (De lunes a viernes: 09:30 -14:30 / 14:30 - 20:00)	1. Residir en Miraflores 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad 3. Ficha de inscripción 4. Ficha de matrícula	Gratuito
4	Curso de tejidos a palito y crochet (De lunes a viernes: 09:30 - 14:30 / 14:30 - 20:00)	1. Residir en Miraflores 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad 3. Ficha de inscripción 4. Ficha de matrícula	Gratuito



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		b. Vecinos	
		Ración: Adulto	S/. 2.50
		Ración: Escolar	S/. 1.50
		Ración: Infantil	S/. 1.00
	PANADERIA MUNICIPAL "MI PAN" Av. Mendiburu N° 1149 - Santa Cruz - Miraflores		
1	Atención de productos de panadería y pastelería (De lunes a sábado de 06:00 - 11:30 / 15:30 - 16:30)	Pan francés x unidad. Pan ciabatta x unidad. Pan integral x unidad. Pan yema x unidad. Pan de maíz x unidad. Pan de avena x unidad. Pan hamburguesa x unidad. Pan caracol x unidad. Panes especiales x unidad. Galleta chocochip x unidad. Panes variados x unidad. Panetón x 1 Kg. Panetón x 3/4 Kg. Panetón x 100 gr. Biscocho x unidad. Karamanduca x unidad. Rosca de Reyes x unidad. Crissinos x bolsa. Rosquita bolsa x 10 unidades. Tajada de budín x unidad. Keke inglés, marmol x molde. Bizcochos, bolsa x 24 unidades. Panecillos x 100 unidades. Turrón x ½ Kilo. Empanadas saladas x unidad. Bocaditos x unidad. Pastelillos x unidad. Bocaditos dulces x ciento. Bocaditos salados x ciento. Torta de vainilla o chocolate x molde grande. Torta de vainilla o chocolate x molde mediano. Torta de vainilla o chocolate, molde x 100 porciones. Pastel de piña o chocolate x tajada.	S/. 0.10 S/. 0.20 S/. 0.20 S/. 0.20 S/. 0.20 S/. 0.20 S/. 0.25 S/. 0.15 S/. 0.30 S/. 0.30 S/. 0.40 S/. 13.00 S/. 9.00 S/. 2.00 S/. 0.15 S/. 0.15 S/. 4.00 S/. 1.50 S/. 2.00 S/. 0.50 S/. 5.00 S/. 3.50 S/. 14.00 S/. 5.00 S/. 1.50 S/. 0.20 S/. 0.50 S/. 20.00 S/. 25.00 S/. 38.00 S/. 25.00 S/. 50.00 S/. 1.00



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		(Por 01 curso - pago mensual)	S/. 50.00
4	Talleres de invierno para jóvenes (marzo - noviembre)	1. Residir en Miraflores. 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad 3. Ficha única 4. Pago por el servicio correspondiente (Por 01 curso - pago mensual)	S/. 50.00
	PROGRAMA JACARANDÁ - PROGRAMA DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD Calle Toribio Pacheco N° 257 Letra "k" Santa Cruz - Miraflores		
1	Defensoría del niño, niña y adolescente - DEMUNA (De lunes a viernes de 08:00 - 17:30)	1. Residir en Miraflores (consulta) 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad	Gratuito
2	Conciliación Extrajudicial en alimentos, tenencia régimen de visitas (De lunes a viernes de 08:00 - 17:30)	1. Residir en Miraflores (consulta) 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad 3. Datos de la persona invitada a conciliar	Gratuito
3	Servicio de psicología (De lunes a viernes de 08:00 - 17:30)	1. Residir en Miraflores (consulta) 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad	Gratuito
4	Asesoría legal en derecho de familia, derecho procesal familiar y procesos de violencia familiar (De lunes a viernes de 08:00 - 16:00)	1. Residir en Miraflores (consulta) 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad	Gratuito
5	Asesoría legal de protección al adulto mayor (De lunes a viernes de 08:00 - 16:00)	1. Residir en Miraflores (consulta) 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad	Gratuito
6	Asesoría legal de protección a personas con discapacidad (De lunes a viernes de 08:00 - 16:00)	1. Residir en Miraflores (consulta) 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad	Gratuito
7	Asesoría legal de protección a la mujer (De lunes a viernes de 08:00 - 16:00)	1. Residir en Miraflores (consulta) 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad	Gratuito
8	Asesoría legal de protección a jóvenes (De lunes a viernes de 08:00 - 16:00)	1. Residir en Miraflores (consulta) 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad	Gratuito
9	Talleres de verano para todos (enero-febrero)	1. Residir en Miraflores 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 3. Ficha única 4. Pago por el servicio correspondiente: (Por 01 curso - pago mensual)	S/. 25.00
	PROGRAMA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - OMAPED Calle Mariano Melgar N° 247 - Santa Cruz - Miraflores		
1	Servicio de impresión en braille	1. Texto proporcionada en formato digital (texto en word)	



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	(De lunes a viernes de 08:00 - 17:30)	2. Pago por el servicio correspondiente (Por 01 cara - A-4)	S/. 0.20
2	Servicio de impresión en braille para personas ciegas en estado de vulnerabilidad (De lunes a viernes de 08:00 - 17:30)	1. Residir en Miraflores 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad 3. Informe social de pobreza 4. Texto proporcionada en formato digital (texto en word)	Gratuito
SALUD Calle Mariano Melgar N° 247-Santa Cruz-Miraflores			
1	Duplicado de Carné de Salud	1. Que se encuentren dentro del periodo de vigencia 2. Pago por el servicio correspondiente	S/. 10.00
2	Duplicado de Certificado Médico	1. Pago por el servicio correspondiente	S/. 4.00
3	Certificado Medico de Salud Incluye: - Examen médico - BK de esputo al sintomático respiratorio - Examen serológico - Examen de la cavidad oral que incluye odontograma - Fotografía	1. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 2. Pago por el servicio correspondiente	S/. 30.00
4	Certificado Medico Pre-Nupcial Incluye: - Examen médico - Examen serológico - Examen de HIV (previo consentimiento) - BK de esputo al sintomático respiratorio, por requerimiento del servicio de medicina general - Consejería sobre ITS e HIV Sida	1. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 2. Pago por el servicio correspondiente	S/. 39.00
5	Laboratorio Clínico Test de Graham Hemoglucotest Colesterol triglicéridos Hemograma Hemoglobina- Hematocrito Examen Parasitológico	1. Pago por el servicio correspondiente :	S/. 4.00 S/. 5.00 S/. 9.00 S/. 10.00 S/. 10.00 S/. 5.00 S/. 6.00
6	Análisis Microbiológicos - Leche Pasteurizada Evaporada y Chocolatada - Leche en Polvo - Carnes y Derivados (vacuno, ovino, caprino, aves, pescados, mariscos, Crustáceos, auquénidos, etc.)	1. Entrega de muestras en el lapso de 02 horas y transportadas en caja térmica con hielo 2. Pago por el servicio correspondiente: Microbiológico	S/. 60.00



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	- Agua Potable - Agua Mineral y Gaseosa	1. Entrega de muestras en el lapso de 02 horas y transportadas en caja térmica con hielo 2. Pago por el servicio correspondiente: Microbiológico	S/. 60.00
	- Aceite Vegetal - Mantequilla, Queso y Yogurt	1. Entrega de muestras en el lapso de 02 horas y transportadas en caja térmica con hielo 2. Pago por el servicio correspondiente: Microbiológico	S/. 104.00
	- Aceite Compuesto, Manteca de Cerdo, Vegetal y Margarina	1. Entrega de muestras en el lapso de 02 horas y transportadas en caja térmica con hielo 2. Pago por el servicio correspondiente:	



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	- Vino, Cerveza, Vodka, Whisky, Chicha y otros Licores	Microbiológico	S/. 104.00
	- Café, Cocoa, Chocolate y Mate.		
	- Colorantes Naturales y Artificiales.	1. Entrega de muestras en envase de 02 horas y transportadas en caja térmica con hielo	
	- Pimienta, Comino, Palillo, Achote y Pimiento	2. Pago por el servicio correspondiente: Microbiológico	S/. 104.00
	- Sal Yodada	1. Entrega de muestras en envase de 02 horas y transportadas en caja térmica con hielo	
	- Cereales y Derivados (Harinas y Almidones)	2. Pago por el servicio correspondiente: Microbiológico	S/. 90.00
	- Azúcar de caña y miel de abeja	1. Entrega de muestras en el lapso de 02 horas y transportadas en caja térmica con hielo 2. Pago por el servicio correspondiente: Microbiológico	S/. 75.00
	- Vinagre	1. Entrega de muestras en el lapso de 02 horas y transportadas en caja térmica con hielo 2. Pago por el servicio correspondiente: Microbiológico	S/. 104.00
	- Alimentos preparados: - Sándwich, Ensaladas, Salsas y Jugos	1. Entrega de muestras en el lapso de 02 horas y transportadas en caja térmica con hielo 2. Pago por el servicio correspondiente: Microbiológico	S/. 82.00
	Evaluación de Superficies vivas e inertes	1. Pago por el servicio correspondiente: Microbiológico	S/. 79.00
7	Atención dental	1. Pago del servicio correspondiente: - Extracción dental - Curación con resina simple - Curación de emergencia con anestesia - Curación compuesta - Resina compuesta - Endodoncia anterior - Endodoncia premolar	S/. 10.00 S/. 25.00 S/. 13.00 S/. 20.00 S/. 40.00 S/. 50.00 S/. 100.00
		- Endodoncia molar - Profilaxis con destartaje aplicación de flúor sellantes de fosas y fisuras - Radiología dental	S/. 150.00 S/. 35.00 S/. 7.00 S/. 20.00 S/. 10.00



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
8	Tópico - Inyectable - Toma de Presión Arterial	1. Residir en Miraflores 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 3. Entregar aguja descartable 4. Mostrar receta médica	Gratuito Gratuito
9	Curso sobre manejo higiénico sanitario de alimentos Participantes: Con Carné Sanitario tramitado en Miraflores Estudiantes	1. Pago por el servicio correspondiente 1. Pago por el servicio correspondiente 1. Pago por el servicio correspondiente	S/. 20.00 S/. 10.00 S/. 10.00
10	Carné de Sanidad Nota: el carné de sanidad tendrá una vigencia anual	1. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI), carné de extranjería o pasaporte. 2. Pago por derecho de trámite 3. Someterse al Exámen Integral que constará de: 3.1 Examen Clínico 3.2 Examen Serológico 3.3 Examen Dental completo - odontograma 3.4 Examen de Baciloscopia para los sintomáticos respiratorios. 3.5 Examen Parasitológico.	S/. 28.80
11	CERTIFICACIÓN SANITARIA	1. Solicitud dirigida a la Subgerencia de Salud y Bienestar Social 2. Pago por establecimiento: a) CERTIFICACIÓN SANITARIA DE PGH (Principios Generales de Higiene) b) RECONOCIMIENTO DE CERTIFICACIÓN SANITARIA DE PGH (Principios Generales de Higiene) EMITIDO POR OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS Nota: * La Certificación Sanitaria de PGH tiene un plazo de vigencia de un (1) año, siempre que a la vigilancia sanitaria mantenga las mismas condiciones por las cuales fue otorgada. * El precio de la Certificación Sanitaria de PGH no incluye los precios de los análisis microbiológicos.	S/. 180.00 S/. 50.00
	Centro Integral del Adulto Mayor "Aurora" - CIAM Av. Mariscal Ramón Castilla N° 640 - Miraflores.		
1	Preventorio de salud - Consulta médica - Toma de presión arterial - Inyectable	1. Residir en Miraflores 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 1. Entregar aguja descartable 2. Mostrar receta médica	Gratuito Gratuito Gratuito
2	Uso de cafetería	1. Presentar en mesa de partes carta de propuesta del servicio de alimentación	



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	(De lunes a viernes de 08:00 a 19:00 horas)	2. Vecino residente en Miraflores, exhibir DNI. 3. Persona natural de 60 a más años	
		4. Declaración jurada ofreciendo atención personalizada al usuario adulto mayor 5. Pago por el servicio mensual Nota: Solo con la carta de autorización del servicio de alimentación aprobada por la Subgerencia de Salud y Bienestar Social se podrá realizar el pago correspondiente	S/. 200.00
	Centro Integral del Adulto Mayor "Armendáriz" - CIAM Calle Aristedes Aljovín N° 153 - Miraflores.		
1	Uso de cafetería (De lunes a viernes de 08:00 a 19:00 horas)	1. Presentar en mesa de partes carta de propuesta del servicio de alimentación 2. Vecino residente en Miraflores, exhibir DNI. 3. Persona natural de 60 a más años 4. Declaración jurada ofreciendo atención personalizada al usuario adulto mayor 5. Pago por el servicio mensual Nota: Solo con la carta de autorización del servicio de alimentación aprobada por la Subgerencia de Salud y Bienestar Social se podrá realizar el pago correspondiente	S/. 200.00
	Casa de la Juventud Prolongada "Santa Cruz" Calle Manuel Tovar N° 255 - Santa Cruz - Miraflores, Lima.		
1	Alquiler de sala multiusos (Segundo piso. De lunes a domingo, de 08:00 am. a 10:00 pm.) Aforo: 30 personas. Uso: Talleres y otros similares.	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos. Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 20.00 S/. 30.00
2	Alquiler de sala multiusos - audiovisuales (Tercer piso. De lunes a domingo, de 08:00 am. a 10:00 pm.) Aforo: 30 personas. Uso: Talleres y otros similares.	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos. Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 20.00 S/. 30.00



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
3	Alquiler de espacio para gimnasio (Tercer piso. De lunes a domingo, de 08:00 am. a 10:00 pm.) Aforo: 26 personas. Uso: Actividades físicas.	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago mensual, por el uso del espacio correspondiente: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos. Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 300.00 S/. 350.00



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
4	Alquiler de sala de baile y pilates (Tercer piso. De lunes a domingo, de 08:00 am. a 10:00 pm.) Aforo: 95 personas.	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente: Para uso de talleres y otros similares: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos. Para uso de eventos y otros similares: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos. Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el	S/. 30.00 S/. 40.00 S/. 120.00 S/. 160.00
5	Alquiler de sala 1 (Cuarto piso. De lunes a domingo, de 08:00 am. a 10:00 pm.) Aforo: 86 personas.	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente: Para uso de talleres y otros similares: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos. Para uso de eventos y otros similares: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos. Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 25.00 S/. 35.00 S/. 100.00 S/. 150.00
6	Alquiler de sala 2 (Cuarto piso. De lunes a domingo, de 08:00 am. a 10:00 pm.) Aforo: 88 personas.	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente: Para uso de talleres y otros similares: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos.	S/. 25.00 S/. 35.00



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		<p>Para uso de eventos y otros similares:</p> <p>a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos.</p> <p>Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).</p>	S/. 100.00 S/. 150.00
7	<p>Alquiler de sala 3 (Cuarto piso. De lunes a domingo, de 08:00 am. a 10:00 pm.) Aforo: 98 personas.</p>	<p>1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente:</p> <p>Para uso de talleres y otros similares:</p> <p>a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos.</p> <p>Para uso de eventos y otros similares:</p> <p>a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos.</p> <p>Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).</p>	S/. 30.00 S/. 45.00 S/. 200.00 S/. 250.00
8	<p>Estacionamiento (Sótanos 1 y 2, de lunes a domingo de 08:00 am. a 10:00 pm.)</p> <p>* La administración no se responsabiliza de pérdidas u otros del vehículo durante su estadía en el estacionamiento.</p>	<p>1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería. 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora/fracción, por uso del espacio correspondiente:</p> <p>a. Personas hasta 59 años, domiciliadas en Miraflores. b. Personas hasta 59 años, domiciliadas en otros distritos. c. Adultos mayores de 60 años.</p> <p>Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).</p>	S/. 3.00 S/. 4.50 Gratuito
9	<p>Alquiler de Sala multiusos (Segundo piso de lunes a domingo de 5:00 pm – 10:00 pm) (Alquiler mínimo 2 horas - máximo 6) Uso: Eventos Aforo 30 personas</p>	<p>1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente:</p> <p>a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos.</p>	S/. 60.00 S/. 70.00



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
10	Sala de música (Segundo piso de lunes a domingo de 5:00 pm – 10:00 pm) (Cuenta con TV y equipo de sonido) (Alquiler mínimo 2 horas - máximo 6) Uso: Eventos Aforo 25 personas	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos. Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 60.00 S/. 70.00
11	Sala de música (Segundo piso de lunes a domingo de 5:00 pm – 10:00 pm) (Cuenta con TV y equipo de sonido) (Alquiler mínimo 2 horas - máximo 6) Uso: Talleres y otros similares Aforo 25 personas	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos. Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 25.00 S/. 30.00
12	Sala de audiovisuales - multiuso (Tercer piso de lunes a domingo de 5:00 pm – 10:00 pm) (Cuenta con TV) (Alquiler mínimo 2 horas - máximo 6) Uso: Eventos Aforo 30 personas	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos. Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 70.00 S/. 80.00
13	Terraza Techada (Cuarto piso de lunes a domingo de 5:00 pm – 10:00 pm) Aforo 40 personas (Alquiler mínimo 2 horas - máximo 6) Uso: Eventos (aforo 40 personas)	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos. Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 60.00 S/. 70.00



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
14	Terraza Techada (Cuarto piso de lunes a domingo de 5:00 pm – 10:00 pm) Aforo 40 personas (Alquiler mínimo 2 horas - máximo 6) Uso: Talleres y Otros Similares (aforo 40 personas)	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos. Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 25.00 S/. 30.00
15	Terraza Sexto piso de lunes a domingo de 5:00 pm – 10:00 pm) (Alquiler mínimo 2 horas - máximo 6) Uso: Eventos (aforo 60 personas)	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos. Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 100.00 S/. 120.00
	Complejo Deportivo Municipal Niño Héroe Manuel Bonilla-Clinica Veterinaria "Miravet" Av. Del Ejercito N° 13-Miraflores		
1	Consulta médica veterinaria	1.Consulta médica veterinaria para los animales domésticos que se encuentren registrados en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR. 2.Consulta médica veterinaria para los animales domésticos que no se encuentren registrados en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR.	S/. 6.00 S/. 12.00



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
2	Vacunación antirrábica	1. Vacunación antirrábica siempre y cuando el animal doméstico haya pasado por consulta médica veterinaria y se encuentre en óptimas condiciones. Además deberá encontrarse registrado en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR.	Gratuito
		2. Vacunación antirrábica siempre y cuando el animal doméstico haya pasado por consulta médica veterinaria y se encuentre en óptimas condiciones. Para los animales domésticos que no se encuentren registrados en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR.	S/. 16.00
3	Vacunación triple felina	1. Vacunación triple felina siempre y cuando el animal doméstico haya pasado por consulta médica veterinaria y se encuentre en óptimas condiciones. Además deberá encontrarse registrado en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR.	S/. 35.00
		2. Vacunación triple felina siempre y cuando el animal doméstico haya pasado por consulta médica veterinaria y se encuentre en óptimas condiciones. Para los animales domésticos que no se encuentren registrados en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR.	S/. 45.00
4	Vacunación quintuple canina	1. Vacunación quintuple canina siempre y cuando el animal doméstico haya pasado por consulta médica veterinaria y se encuentre en óptimas condiciones. Además deberá encontrarse registrado en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR.	S/. 35.00
		2. Vacunación quintuple canina siempre y cuando el animal doméstico haya pasado por consulta médica veterinaria y se encuentre en óptimas condiciones. Para los animales domésticos que no se encuentren registrados en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR.	S/. 50.00
5	Desparasitación Interna	Desparasitación interna, siempre y cuando el animal doméstico haya pasado por consulta médica veterinaria y se encuentre en óptimas condiciones. Además deberá encontrarse registrado en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR.	S/. 10.00
		* Canes hasta 5kg.	S/. 10.00
		* Canes de 5.1 kg hasta 20 kg.	S/. 15.00
		* Canes de 20.1 kg hasta a más.	S/. 20.00
		* Felinos en general	S/. 10.00
		2. Desparasitación interna, siempre y cuando el animal haya pasado por consulta médica veterinaria y se encuentre en óptimas condiciones. Para los animales domésticos que no se encuentren registrados en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR.	
		* Canes hasta 5kg.	S/. 15.00
		* Canes de 5.1 kg hasta 20 kg.	S/. 20.00
		* Canes de 20.1 kg hasta a más.	S/. 25.00
		* Felinos en general	S/. 15.00



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
6	Desparasitación externa con fipronil (antipulgas)	1.Desparasitación externa con fipronil, siempre y cuando el animal doméstico haya pasado por consulta médica veterinaria y se encuentre en óptimas condiciones. Además deberá encontrarse registrado en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR. * Canes hasta 5kg. * Canes de 5.1 kg hasta 20 kg. * Canes de 20.1 kg hasta a más. * Felinos en general 2.Desparasitación externa con fipronil, siempre y cuando el animal doméstico haya pasado por consulta médica veterinaria y se encuentre en óptimas condiciones. Para los animales domésticos que no se encuentren registrados en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR. * Canes hasta 5kg. * Canes de 5.1 kg hasta 20 kg. * Canes de 20.1 kg hasta a más. * Felinos en general	S/. 10.00 S/. 15.00 S/. 20.00 S/. 10.00 S/. 15.00 S/. 20.00 S/. 25.00 S/. 15.00
7	Desparasitación externa con ivermectina (sarna)	1.Desparasitación externa con ivermectina, siempre y cuando el animal doméstico haya pasado por consulta médica veterinaria y se encuentre en óptimas condiciones. Además deberá encontrarse registrado en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR. * Canes hasta 5kg. * Canes de 5.1 kg hasta 20 kg. * Canes de 20.1 kg hasta a más. * Felinos en general 2.Desparasitación externa con ivermectina, siempre y cuando el animal doméstico haya pasado por consulta médica veterinaria y se encuentre en óptimas condiciones. Para los animales domésticos que no se encuentren registrados en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR. * Canes hasta 5kg. * Canes de 5.1 kg hasta 20 kg. * Canes de 20.1 kg hasta a más. * Felinos en general	S/. 10.00 S/. 15.00 S/. 20.00 S/. 10.00 S/. 15.00 S/. 20.00 S/. 25.00 S/. 15.00
8	Castración de animales domésticos hembras	1.Castración de animales domésticos hembras. Siempre y cuando el animal doméstico haya pasado por consulta médica veterinaria, se encuentre en óptimas condiciones y cuente con exámenes pre quirúrgicos vigentes. Además deberá encontrarse registrado en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR. 2. Firma de consentimiento informado (autorización de cirugía).	



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
14	Alquiler del área para eventos especiales con mascotas.	<p>1. Ser persona mayor de edad 2. Programación de la fecha de la actividad con personal administrativo de la Clínica Veterinaria " Miravet"</p> <p>3. Firmar una declaración jurada de cumplimiento de las condiciones de uso del alquiler del área para eventos especiales con mascotas dispuesta por la Gerencia de Desarrollo Humano- Subgerencia de Salud y Bienestar Social.</p> <p>4. Pago por el servicio correspondiente</p> <p>Nota: El horario de funcionamiento del alquiler del área para eventos especiales con mascotas será de lunes a viernes entre las 10:00 am. a 5:00 pm. y de sábado a domingo entre las 10:00 am. a 4:00 pm. y su uso deberá programarse con anticipación dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 am. a 4:30 pm. en las instalaciones del Complejo Deportivo Municipal Niño Héroe Manuel Bonilla - Clínica Veterinaria " Miravet".</p>	Por hora S/. 50.00
15	Clases de disciplina básica para mascotas.	<p>1. Ser persona mayor de edad 2. Programación de la fecha de la actividad con personal administrativo de la Clínica Veterinaria " Miravet"</p> <p>3. Firmar una declaración jurada de cumplimiento de las condiciones de las clases de disciplina básica para las mascotas dispuesta por la Gerencia de Desarrollo Humano-Subgerencia de Salud y Bienestar Social.</p> <p>4. Pago por el servicio correspondiente</p> <p>Nota: El horario de las clases de disciplina básica para mascotas será de lunes a sábado de 9:00 am. a 5:00 pm. deberá programarse con anticipación dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 am a 4:30 pm en las instalaciones del Complejo Deportivo Municipal Niño Héroe Manuel Bonilla - Clínica Veterinaria " Miravet". Asimismo las clases se realizan en forma grupal.</p>	Por hora S/. 20.00
16	Internamiento de mascotas perdidas, encontradas en la vía pública: por noche. (*) (*) A cargo del propietario.	1. Pago por el servicio correspondiente	S/. 15.00
06.2	SUBGERENCIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL "NIÑO HÉROE MANUEL BONILLA" Av. Del Ejército cuadra 13 Santa Cruz Miraflores		
1	Alquiler del estadio de fútbol Público en general: 07:00 a 18:00 a. Eventos internacionales no deportivos b. Eventos nacionales no deportivos c. Eventos deportivos	1. Solicitud dirigida al Gerente de Desarrollo Humano Pago por el servicio + Garantía de S/. 2,000.00 (por día) Pago por el servicio + Garantía de S/. 2,000.00 (por día) Pago por el servicio + Garantía de S/. 1,000.00 (por día)	S/. 8,000.00 S/. 5,000.00 S/. 2,000.00



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	d. Actividades deportivas de residentes mirafloresinos	Pago por el servicio del uso del campo (por hora)	S/. 100.00
	e. Actividades deportivas de instituciones educativas privadas del distrito	Cumplir reglamento (08:00 - 18:00) y pago por el servicio correspondiente	S/. 130.00
	f. Actividades deportivas de instituciones educativas del distrito	Cumplir reglamento (08:00 - 18:00)	Gratuito
	g. Actividades deportivas de instituciones educativas privadas del distrito, sin infraestructura deportiva	Evaluación social, cumplir reglamento (08:00 - 18:00)	Gratuito
	h. Actividades deportivas de residentes de otros distritos	Pago por el servicio del uso del campo (por hora)	S/. 200.00
	i. Actividades deportivas de instituciones educativas privadas de otros distritos	Pago por el servicio del uso del campo (por hora)	S/. 180.00
	j. Actividades deportivas de instituciones educativas públicas de otros distritos	Disponibilidad y cumplir reglamento (08:00 -13:00)	S/. 150.00
	k. Actividades deportivas de Policía Nacional del Perú, Fuerzas	Cumplir reglamento (08:00 - 18:00)	Gratuito
	l. Eventos nacionales no deportivos	Pago por el servicio del uso del campo (por hora)	S/.700.00.
	m. Eventos deportivos	Pago por el servicio del uso del campo (por hora)	S/.300.00.
	n. Actividades deportivas de empresas del distrito	Pago por el servicio del uso del campo (por hora)	S/. 220.00.
	o. Actividades deportivas de empresas de otros distritos	Pago por el servicio del uso del campo (por hora)	S/. 250.00.
2	Pista atlética (por hora) (de 08:00 - 18:00)		
	a. Actividades físicas de instituciones educativas públicas del distrito	Pago por el servicio correspondiente	Gratuito
	b. Actividades físicas de instituciones educativas privadas del distrito	Pago por el servicio correspondiente	S/. 30.00
	c. Actividades físicas de instituciones educativas públicas de otro distrito	Pago por el servicio correspondiente	S/. 40.00
	d. Actividades físicas de instituciones educativas privadas de otro distrito	Pago por el servicio correspondiente	S/. 50.00
	e. Actividades físicas de personas naturales y jurídicas del distrito	Pago por el servicio correspondiente	S/. 50.00
	f. Actividades físicas de personas naturales y jurídicas de otro distrito	Pago por el servicio correspondiente	S/. 60.00
3	Armado y desarmado de estrados, stand y otros, antes y después de la realización de eventos deportivos y no deportivos.		
	Nota: Los eventos, actividades deportivas, no deportivas y recreativas para personas con discapacidad obtendrán el 50% sobre los costos fijados según la Ley 29392, "Ley que establece infracciones y sanciones por incumplimiento de la Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento".	Pago por el servicio correspondiente por hora	S/. 150.00
4	Alquiler de coliseo		
	Público en general: (de 07:00 - 23:00)		
	a. Eventos de espectáculos internacionales no deportivos	Pago por el servicio + Garantía de S/. 2,000.00 (por día)	S/. 10,000.00
	b. Eventos de espectáculos nacionales no deportivos	Pago por el servicio + Garantía de S/. 2,000.00 (por día)	S/. 5,000.00
	c. Eventos de espectáculos provinciales no deportivos	Pago por el servicio + Garantía de S/. 1,000.00 (por día)	S/. 3,900.00
	d. Eventos de espectáculos distritales no deportivos	Evaluación social, cumplir reglamento (08:00 - 18:00) y pago por el servicio correspondiente	S/. 2,600.00
	e. Eventos deportivos, artísticos, otros.	Pago por el servicio + Garantía de S/. 1,000.00 (por día)	S/. 2,600.00
	f. Eventos deportivos, artísticos, otros.	Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 - 16:00)	S/. 250.00
	g. Eventos deportivos, artísticos, otros.	Pago por el servicio correspondiente (por hora) (16:00 - 23:00)	S/. 300.00



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	h. Actividades deportivas de empresas e instituciones educativas del distrito	Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 - 16:00)	S/. 100.00
	i. Actividades deportivas empresas e instituciones educativas del distrito	Pago por el servicio correspondiente (por hora) (16:00 - 23:00)	S/. 130.00
	j. Actividades deportivas de empresas e instituciones educativas de otros distritos	Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 -16:00)	S/. 130.00
	k. Actividades deportivas de empresas e instituciones educativas de otros distritos	Pago por el servicio correspondiente (por hora) (16:00 - 23:00)	S/. 180.00
	l. Vecinos deportes/día	Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 -18:00)	S/. 50.00
	m. Vecinos deportes/noche	Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 23:00)	S/. 80.00
	n. No vecinos/día	Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 -18:00)	S/. 90.00
	o. No vecinos/noche	Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 23:00)	S/. 150.00
	Nota: Los eventos, actividades internacionales, nacionales, provinciales, distritales: deportivas, no deportivas y recreativas para personas con discapacidad obtendrán el 50% sobre los costos fijados según la Ley 29392, "Ley que establece infracciones y sanciones por incumplimiento de la Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento".		
5	Alquiler del Auditorio: (de 08:00 - 22:00) a. Público en general b. Instituciones c. Vecinos d. Instituciones educativas públicas del distrito e. Instituciones educativas públicas de otro distrito f. Ministerio de Educación y UGEL N° 07 g. Policía Nacional del Perú y Compañía de Bomberos h. Otras Instituciones por Convenio Interinstitucional i. Empresas de otros distritos	1. Solicitud dirigida al Gerente de Desarrollo Humano Pago por el servicio correspondiente (por hora) Pago por el servicio correspondiente (por hora) Pago por el servicio correspondiente (por hora) Por hora Pago por el servicio correspondiente (por hora) Pago por el servicio correspondiente (por hora) Por hora Por hora Pago por el servicio correspondiente (por hora)	S/. 130.00 S/. 150.00 S/. 60.00 Gratuito S/. 70.00 S/. 60.00 Gratuito Gratuito S/. 200.00.
6	Gimnasio Municipal: Horario de atención: de Lunes a viernes 7:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 21:00 horas. Sabados de 7:00 am a 12:00 m. Nota: no habrá congelamiento de días.	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Llenar ficha de inscripción 3. Realizar pago correspondiente: a. Vecino - pago mensual (uso del gimnasio: 3 veces por semana) b. Público en general - pago mensual (uso del gimnasio: 3 veces por semana) c. Vecino - pago por día. d. Público en general - pago por día. e. Instituciones educativas privadas, instituciones deportivas, empresas del distrito. Pago por hora.(por un grupo de máximo 10 personas) f. Instituciones educativas privadas, instituciones deportivas, empresas de otros distritos. Pago por hora (por un grupo de máximo 10 personas) Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores, deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 60.00 S/. 150.00 S/. 8.00 S/. 15.00 S/. 60.00 S/. 80.00
		a. Vecinos Pago por el servicio correspondiente (por hora) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 23:00)	S/. 40.00 S/. 60.00



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
7	Alquiler de campo alterno sintético	b. Público en general Pago por el servicio correspondiente (por hora) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 23:00)	S/. 50.00 S/. 80.00
8	Alquiler de explanada: (de 08:00 - 23:00) a. Eventos espectáculos internacionales b. Eventos espectáculos locales c. Instituciones sin fines de lucro, residentes en el distrito d. Empresas establecidas en el distrito e. Empresas de otros distritos f. Actividades deportivas por campo (campo N° 1 - N° 2) Público general	Pago por el servicio correspondiente + Garantía S/. 1,000 (por día) Pago por el servicio correspondiente (por día) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 - 20:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 - 23:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 - 23:00)	S/. 2,500.00 S/. 1,200.00 Gratuito S/. 65.00 S/. 100.00
	Público general Vecinos Vecinos g. Eventos espectáculos locales Nota: Eventos espectáculos internacionales, nacionales y locales, para personas con discapacidad obtendrán el 50% sobre los costos fijados según la Ley 29392 "Ley que establece infracciones y sanciones por incumplimiento de la Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento"	Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 23:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 -23:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora)	S/. 50.00 S/. 25.00 S/. 40.00 S/. 300.00.
9	Programa de Verano: Escuelas Deportivas Municipales	a. Vecinos Pago por el servicio correspondiente Un (01) deporte (2 meses) Dos (02) deportes (2 meses) b. Público en general Pago por el servicio correspondiente Un (01) deporte (2 meses) Dos (02) deportes (2 meses)	S/. 100.00 S/. 132.00 S/. 150.00 S/. 230.00
10	Programa de Invierno: Escuelas Deportivas Municipales	a. Vecinos Pago por el servicio correspondiente Un (01) deporte (2 meses) Dos (02) deportes (2 meses) b. Público en general Pago por el servicio correspondiente Un (01) deporte (2 meses) Dos (02) deportes (2 meses)	S/. 60.00 S/. 90.00 S/. 80.00 S/. 110.00
11	Escuela Permanente de Vóley	a. Vecinos Pago del servicio correspondiente (1 mes) b. Público en general Pago del servicio correspondiente (1 mes)	S/. 100.00 S/. 180.00
12	Filmaciones en espacios deportivos y recreativos con fines comerciales	1. Solicitud dirigida a la Sub-Gerencia de Deportes y Recreación	



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		2. Aprobación de la actividad Gerencia de Desarrollo Humano según disponibilidad de fecha y política institucional 3. Pago por el servicio correspondiente (por día) 3.1 Persona Natural (sin fines de lucro). 3.2 Persona Jurídica 3.3 Instituciones Culturales	Gratuito S/. 1,500.00 S/. 1,000.00
13	Gimnasio - con entrenador (01 hora)		
	a. Público en general/día	1. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 2. Pago por el servicio correspondiente (08 clases)	S/. 80.00
	b. Público en general/noche	1. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 2. Pago por el servicio correspondiente (08 clases)	S/. 100.00
	c. Vecino adulto/día	1. Residir en Miraflores 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 3. Pago por el servicio correspondiente (08 clases)	S/. 50.00
	d. Vecino adulto/noche	1. Residir en Miraflores 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 3. Pago por el servicio correspondiente (08 clases)	S/. 60.00
	e. Vecino adulto mayor/ día	1. Residir en Miraflores 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 3. Pago por el servicio correspondiente (08 clases)	S/. 40.00
	f. Vecino adulto mayor/noche	1. Residir en Miraflores 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 3. Pago por el servicio correspondiente (08 clases)	S/. 50.00
14	Gimnasio Libre (01 hora)		
	a. Público en general/día	1. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 2. Pago por el servicio correspondiente	S/. 60.00
	b. Público en general/noche	1. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 2. Pago por el servicio correspondiente	S/. 80.00
	c. Vecino adulto/día	1. Residir en Miraflores 2.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 3.- Pago por el servicio correspondiente (08 clases)	S/. 40.00
	d. Vecino adulto/noche	1. Residir en Miraflores 2.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 3.- Pago por el servicio correspondiente (08 clases)	S/. 50.00
	e. Vecino: adulto mayor y persona con discapacidad/ día	1. Residir en Miraflores 2.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 3.- Pago por el servicio correspondiente (08 clases)	S/. 35.00
	f. Vecino: adulto mayor y persona con discapacidad/ noche	2.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 3.- Pago por el servicio correspondiente (08 clases)	S/. 45.00
15	Alquiler de cancha sintética N° 01 (De 08:00 - 22:00)		
	a. Público en general/día	Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 - 18:00)	S/.100.00



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	b. Público en general/noche c. Vecinos/día d. Vecinos/noche e. Policía Nacional del Perú y Bomberos del distrito/día f. Policía Nacional del Perú y Bomberos del distrito/noche g. Instituciones educativas privadas/día h. Instituciones educativas públicas/día i. Ministerio de Educación y UGEL N° 07/día j. Otras Instituciones (Convenio) k. Personas con discapacidad	Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 22:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 22:00) Previa Solicitud dirigida al Gerente de Desarrollo Humano Servicio (por hora) (08:00 - 18:00) Servicio (por hora) (18:00 - 22:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 - 18:00) Servicio de 08:00 - 18:00 Servicio de 08:00 - 18:00 Servicio de 08:00 - 18:00	S/.150.00 S/.50.00 S/.70.00 Gratuito Gratuito S/.50.00 Gratuito Gratuito Gratuito Gratuito
COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL "FEDERICO VILLARREAL"			
Malecón La Marina cdra. 8 - Santa Cruz - Miraflores			
1	Alquiler de cancha sintética: 08:00 - 21:00 a. Público en general/día b. Público en general/noche c. Vecinos/día d. Vecinos/noche e. Policía Nacional del Perú y Bomberos del distrito/día	1. Solicitud dirigida al Gerente de Desarrollo Humano Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 21:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 21:00) Servicio (por hora) (08:00 - 18:00)	S/. 100.00 S/. 150.00 S/. 50.00 S/. 70.00 Gratuito
	f. Policía Nacional del Perú y Bomberos del distrito/noche g. Instituciones educativas privadas/día h. Instituciones educativas públicas/día i. Ministerio de Educación y UGEL N° 07/día j. Otras Instituciones (Convenio) k. Personas con discapacidad	Servicio (por hora) (18:00 - 21:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 - 18:00) Servicio de 08:00 - 18:00 Servicio de 08:00 - 18:00 Servicio de 08:00 - 18:00 Servicio de 08:00 - 18:00	Gratuito S/. 50.00 Gratuito Gratuito Gratuito Gratuito
2	Alquiler de lozas deportivas a. Público en general/día b. Público en general/noche c. Vecinos/día d. Vecinos/noche e. Instituciones Educativas Privadas del distrito/día f. Instituciones Educativas Públicas del distrito /día g. Ministerio de Educación y UGEL N° 07/día. h. Otras Instituciones (Convenio)	Pago por el servicio correspondiente (Por hora) (08:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (Por hora) (18:00 - 21:00) Servicio (por hora) (08:00 - 18:00) Servicio (por hora) (18:00 - 21:00) Servicio de 08:00 - 18:00 Servicio de 08:00 - 18:00 Servicio de 08:00 - 18:00 Servicio de 08:00 - 18:00 / 18:00 - 21:00	S/. 20.00 S/. 30.00 Gratuito Gratuito Gratuito Gratuito Gratuito Gratuito
3	Eventos Deportivos a. Campeonato deportivos todas las categorías (Mini fútbol, basquetbol y voleibol). b. Campeonato de jóvenes de 17 a 25 años (Mini fútbol, basquetbol y voleibol)	Pago por derecho de participación por equipo Pago por derecho de participación por equipo	S/.200.00. S/. 100.00
COMPLEJO DEPORTIVO "LOS DELFINES"			
1	Lozas los Delfines de 07:00 a 18:00 hrs. a. Vecinos/Día		Gratuito



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	b. Vecinos/Tarde		Gratuito
	COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL "PLAYA REDONDO"		
	Circuito de playas Costa Verde		
1	Canchas de Laykold Horario: De lunes a domingos (7:00 am a 5:00 pm)	Requisitos: 1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte o carné de extranjería. 2. Relacion de jugadores, incluidos suplentes 3. Pago por el servicio correspondiente (Por hora) a) Vecino b) Público en general Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que estan domiciliados en el distrito de Miraflores, deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o telefono).	S/. 25.00 S/. 30.00
	CENTRO RECREATIVO MUNICIPAL "SKATE PARK"		
1	Centro Recreativo Skatepark Miraflores; 08:00 a 21 hrs.		Gratuito Gratuito
2	Eventos a. Instituciones Deportivas y Gubernamentales b. Empresas Privadas y Públicas Nota: Las Instituciones están obligados a efectuar el descuento del 50% del valor de las entradas a las personas con discapacidad que asistan a los eventos de acuerdo a Ley 29392, "Ley que establece infracciones y sanciones por incumplimiento de la Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento".	1. Solicitud dirigida al Gerente de Desarrollo Humano 2. Autorización del Comité de Eventos 3. Cumplir con el reglamento 4. Pago por el servicio correspondiente De 08:00 - 18:00 (por hora) De 08:00 - 18:00 (por hora)	S/. 60.00 S/. 180.00
	CICLO VIAS		
1	Ciclovia: 24 hrs. del día a. Residente y no residente	Cumplir con el reglamento	Gratuito
	CENTRO PROMOTOR DE TENIS Malecón Cisneros N° 850 - Miraflores (Referencia Parque El Faro)		
1	Alquiler de cancha	a. Público en general	



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 -18:00) Pago por clase individual del paquete a partir de 03 a 08 clases (06:00 -18:00) Pago por el servicio correspondiente (18:00 - 21:00) Pago por clase individual del paquete a partir de 03 a 08 clases (18:00 -21:00) b. Vecinos (Exhibir DNI, VPM, carné de extranjería con señalamiento de domicilio miraflorentino) Pago por el servicio correspondiente (06:00 -18:00) Pago por el servicio correspondiente (06:00 -18:00) con VPM Pago por clase individual del paquete a partir de 03 a 08 clases (06:00 -18:00) Pago por el servicio correspondiente (18:00 - 21:00) Pago por clase individual del paquete a partir de 03 a 08 clases (18:00 - 21:00)	S/. 10.00 S/. 46.00 S/. 420.00 S/. 52.50 S/. 280.00 S/. 252.00 S/. 35.00 S/. 340.00 S/. 42.50
5	Paquete de 12 clases individuales de tenis	a. Público en general Pago por el servicio correspondiente (06:00 -18:00) Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 -18:00) Pago por clase individual del paquete a partir de 09 a 12 clases (06:00 -18:00) Pago por el servicio correspondiente (18:00 - 21:00) Pago por clase individual del paquete a partir de 09 a 12 clases (18:00 -21:00) b. Vecinos (Exhibir DNI, VPM, carné de extranjería con señalamiento de domicilio miraflorentino) Pago por el servicio correspondiente (06:00 -18:00) Pago por el servicio correspondiente (06:00 -18:00) con VPM Pago por clase individual del paquete a partir de 09 a 12 clases (06:00 -18:00) Pago por el servicio correspondiente (18:00 - 21:00) Pago por clase individual del paquete a partir de 09 a 12 clases (18:00 - 21:00)	S/. 545.00 S/. 10.00 S/. 45.42 S/. 620.00 S/. 51.67 S/. 420.00 S/. 378.00 S/. 35.00 S/. 510.00 S/. 42.50
6	Clases grupales de tenis para niños y niñas Baby tenis (03 años - 45 minutos)	a. Público en general / día Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (04 clases) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) b. Vecinos (Exhibir DNI, VPM, carné de extranjería con señalamiento de domicilio miraflorentino) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (04 clases) Pago por el servicio correspondiente (08 clases)	S/. 23.00 S/. 90.00 S/. 180.00 S/. 15.00 S/. 60.00 S/. 120.00
7	Mini tenis (04 a 09 años - 55 minutos)	a. Público en general / día Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (04 clases) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) Pago por el servicio correspondiente (12 clases) b. Vecinos (Exhibir DNI, VPM, carné de extranjería con señalamiento de domicilio miraflorentino) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (04 clases) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 24.00 S/. 95.00 S/. 185.00 S/. 277.00 S/. 16.50 S/. 65.00 S/. 130.00 S/. 175.00
8	Super mini tenis	a. Público en general / día	



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 25.00 S/. 195.00 S/. 265.00
		b. Vecinos (Exhibir DNI, VPM, carné de extranjería con señalamiento de domicilio miraflorentino) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 16.50 S/. 130.00 S/. 175.00
9	Tenis iniciación - intermedio (55 minutos)	a. Público en general Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) Pago por el servicio correspondiente (12 clases) b. Vecinos (Exhibir DNI, VPM, carné de extranjería con señalamiento de domicilio miraflorentino) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 33.50 S/. 260.00 S/. 340.00 S/. 22.50 S/. 180.00 S/. 200.00
10	Tenis intermedio (02 horas por clase) (Máximo 08 niños por grupo)	a. Público en general / día Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) Pago por el servicio correspondiente (12 clases) Pago por el servicio correspondiente (20 clases)	S/. 48.50 S/. 380.00 S/. 440.00 S/. 640.00
		b. Vecinos (Exhibir DNI, VPM, carné de extranjería con señalamiento de domicilio miraflorentino) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) Pago por el servicio correspondiente (12 clases) Pago por el servicio correspondiente (20 clases)	S/. 37.50 S/. 300.00 S/. 320.00 S/. 500.00
11	Tenis intermedio - competitivo (02 horas por clase) (máximo 06 niños por grupo)	a. Público en general / día Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) Pago por el servicio correspondiente (12 clases) Pago por el servicio correspondiente (20 clases) b. Vecinos (Exhibir DNI, VPM, carné de extranjería con señalamiento de domicilio miraflorentino) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) Pago por el servicio correspondiente (12 clases) Pago por el servicio correspondiente (20 clases)	S/. 48.50 S/. 380.00 S/. 450.00 S/. 680.00 S/. 40.00 S/. 320.00 S/. 370.00 S/. 570.00
12	Tenis alta competencia (02 horas por clase) (máximo 04 niños por grupo)	a. Público en general / día Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (20 clases)	S/. 45.00 S/. 880.00



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		b. Vecinos (Exhibir DNI, VPM, carné de extranjería con señalamiento de domicilio miraflorentino) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (20 clases)	S/. 40.00 S/. 800.00
13	Clases grupales de tenis para adultos (01 hora) Clases grupales (mínimo 3 - máximo 6 personas por grupo) (tarifa por persona) Programa en pareja (tarifa por persona) Clases grupales con Director Técnico (mínimo 3 - máximo 6 personas por grupo) (tarifa por persona) Clases grupales (mínimo 03 personas) (tarifa por persona)	a. Público en general / día Pago por el servicio correspondiente (01 clase) (06:00 -18:00) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) (18:00 - 21:00) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) (18:00 - 21:00) Pago por el servicio correspondiente (12 clases) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (12 clases) (18:00 - 21:00) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) (06:00 -18:00) Pago por el servicio correspondiente (12 clases) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) (06:00 - 18:00) b. Vecinos (Exhibir DNI, VPM, carné de extranjería con señalamiento de domicilio miraflorentino) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) (18:00 - 21:00)	S/. 33.00 S/. 43.00 S/. 260.00 S/. 340.00 S/. 390.00 S/. 510.00 S/. 28.00 S/. 220.00 S/. 270.00 S/. 41.00 S/. 320.00 S/. 21.50 S/. 31.50
	Programa en pareja (tarifa por persona) Clases grupales con Director Técnico (mínimo 3 - máximo 6 personas por grupo) (tarifa por persona)	Pago por el servicio correspondiente (08 clases) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) (18:00 - 21:00) Pago por el servicio correspondiente (12 clases) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (12 clases) (18:00 - 21:00) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (12 clases) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) (06:00 - 18:00)	S/. 170.00 S/. 250.00 S/. 250.00 S/. 370.00 S/. 17.00 S/. 130.00 S/. 200.00 S/. 31.50 S/. 250.00
14	Clases grupales de tenis para adultos mayores de 60 a más años con profesor (01 hora) - Clases grupales (mínimo 03 personas) (tarifa por persona) - Programa en pareja (tarifa por persona) - Clases grupales (mínimo 03 personas) (tarifa por persona) - Programa en pareja (tarifa por persona)	a. Público en general / día Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) Pago por el servicio correspondiente (12 clases) b. Vecinos (Exhibir DNI, VPM, carné de extranjería con señalamiento de domicilio miraflorentino) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 29.00 S/. 230.00 S/. 24.00 S/. 190.00 S/. 250.00 S/. 17.50 S/. 140.00 S/. 14.16 S/. 100.00 S/. 135.00



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
15	Alquiler de jardín y salón chico para fiestas infantiles	a. Público en general / día 1. Exhibir el Documento Nacional de Identidad 2. Pago por el servicio correspondiente (04 horas) 3. Por cada inflable o aparato de uso de energía b. Vecinos (Exhibir DNI, VPM, carné de extranjería con señalamiento de domicilio miraflorentino) 1. Residir en Miraflores. 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad 3. Pago por el servicio correspondiente (04 horas) Incluye 1 inflable 4. Por cada un (01) adicional de inflable o aparato de uso de energía	S/. 800.00 S/. 50.00 S/. 500.00 S/. 50.00
16	Torneos de tenis realizados en el Centro Promotor Miraflores	a. Público en general / día Pago por inscripción - Torneo individual adultos Pago por inscripción - Torneo menores tenis 10 (academia CPT) Pago por inscripción - Torneo menores nivel básico - intermedio - avanzado (academia) Pago por inscripción - Torneo dobles (precio por persona) Pago por inscripción - Torneo dobles adulto mayor (precio por persona) b. Vecinos (Exhibir DNI, VPM, carné de extranjería con señalamiento) Pago por inscripción - Torneo individual adultos Pago por inscripción - Torneo menores tenis 10 (academia CPT)	S/. 50.00 S/. 20.00 S/. 30.00 S/. 50.00 S/. 40.00 S/. 40.00 S/. 10.00 S/. 20.00 S/. 40.00 S/. 30.00
17	Servicio de publicidad comercial en losa deportiva y otras zonas (Medidas de 2 x 1 m) 17.1 Persona Natural Evento Nacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses Evento Internacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses 17.2 Persona Jurídica Evento Nacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses	1. Solicitud dirigida al Gerente de Desarrollo Humano 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) del solicitante. 3. Pago por el servicio correspondiente	S/. 325.00 S/. 550.00 S/. 1,050.00 S/. 1,750.00 S/. 2,450.00 S/. 500.00 S/. 900.00 S/. 1,400.00 S/. 2,400.00 S/. 3,150.00 S/. 500.00 S/. 800.00 S/. 1,300.00 S/. 2,250.00 S/. 3,100.00



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	Evento Internacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses		S/. 750.00 S/. 1,100.00 S/. 1,750.00 S/. 2,750.00 S/. 4,050.00
	PUBLICIDAD COMERCIAL		
1	Servicio de Publicidad Comercial en el Coliseo Bonilla (Medidas de 2 X 1 m) 1.1 Persona Natural Evento Nacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses Evento Internacional Hasta 10 días	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) del solicitante. 3. Pago por el servicio correspondiente	S/. 180.00 S/. 433.00 S/. 900.00 S/. 1,467.00 S/. 2,200.00 S/. 217.00
	01 mes 03 meses 06 meses 12 meses 1.2 Persona Jurídica Evento Nacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses		S/. 517.00 S/. 1,200.00 S/. 1,967.00 S/. 3,567.00 S/. 207.00 S/. 533.00 S/. 900.00 S/. 1,667.00 S/. 3,100.00
	Evento Internacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses		S/. 250.00 S/. 650.00 S/. 1,333.00 S/. 2,167.00 S/. 4,167.00
2	Servicio de Publicidad Comercial en Cancha Sintética Estadio Bonilla (Medidas de 2 X 1 m) 2.1 Persona Natural Evento Nacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) del solicitante. 3. Pago por el servicio correspondiente	S/. 183.00 S/. 444.00 S/. 933.00 S/. 1,556.00 S/. 2,333.00



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	Evento Internacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses		S/. 222.00 S/. 522.00 S/. 1,267.00 S/. 2,122.00 S/. 4,022.00
	2.2 Persona Jurídica Evento Nacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses		S/. 233.00 S/. 600.00 S/. 1,000.00 S/. 1,700.00 S/. 3,167.00
	Evento Internacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses		S/. 283.00 S/. 750.00 S/. 1,400.00 S/. 2,167.00 S/. 4,167.00
3	Servicio de Publicidad Comercial en la Explanada del Estadio Bonilla (Medidas de 2 X 1 m) 3.1 Persona Natural Evento Nacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses Evento Internacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses 3.2 Persona Jurídica Evento Nacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) del solicitante. 3. Pago por el servicio correspondiente	S/. 185.00 S/. 450.00 S/. 1,000.00 S/. 1,500.00 S/. 2,250.00 S/. 225.00 S/. 550.00 S/. 1,300.00 S/. 1,950.00 S/. 3,350.00 S/. 185.00 S/. 450.00 S/. 1,000.00 S/. 1,500.00 S/. 2,250.00
	Evento Internacional Hasta 10 días 01 mes		S/. 225.00 S/. 550.00



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	03 meses 06 meses 12 meses		S/. 1,300.00 S/. 1,950.00 S/. 3,350.00
4	Servicio de Publicidad Comercial en el Estadio Bonilla (Medidas de 2 X 1 m) 4.1 Persona Natural Evento Nacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses Evento Internacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) del solicitante. 3. Pago por el servicio correspondiente	S/. 233.00 S/. 600.00 S/. 1,000.00 S/. 1,700.00 S/. 3,167.00 S/. 283.00 S/. 750.00 S/. 1,400.00 S/. 2,167.00 S/. 4,167.00
	4.2 Persona Jurídica Evento Nacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses		S/. 300.00 S/. 600.00 S/. 1,233.00 S/. 2,100.00 S/. 3,467.00
	Evento Internacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses		S/. 367.00 S/. 750.00 S/. 1,400.00 S/. 2,533.00 S/. 4,333.00
5	Servicio de Publicidad Comercial en Complejo Deportivo Carlos Chino Vásquez - Cancha Sintética (Medidas de 2 X 1 m) 5.1 Persona Natural Evento Nacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses Evento Internacional	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) del solicitante. 3. Pago por el servicio correspondiente	S/. 175.00 S/. 450.00 S/. 1,000.00 S/. 1,650.00 S/. 2,300.00



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses 5.2 Persona Jurídica Evento Nacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses Evento Internacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses		S/. 275.00 S/. 700.00 S/. 1,400.00 S/. 2,250.00 S/. 3,750.00 S/. 325.00 S/. 850.00 S/. 1,400.00 S/. 1,900.00 S/. 3,300.00 S/. 375.00 S/. 1,000.00 S/. 1,550.00 S/. 2,250.00 S/. 4,250.00
6	Servicio de Publicidad Comercial en Complejo Deportivo Carlos Chino Vásquez - Losa Deportiva (Medidas de 2 X 1 m) 6.1 Persona Natural Evento Nacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses Evento Internacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses 6.2 Persona Jurídica Evento Nacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) del solicitante. 3. Pago por el servicio correspondiente	S/. 150.00 S/. 300.00 S/. 700.00 S/. 1,000.00 S/. 1,500.00 S/. 300.00 S/. 500.00 S/. 800.00 S/. 1,500.00 S/. 2,000.00 S/. 300.00 S/. 500.00 S/. 800.00 S/. 1,200.00 S/. 1,800.00
	Evento Internacional Hasta 10 días 01 mes		S/. 500.00 S/. 800.00



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	03 meses 06 meses 12 meses		S/. 1,200.00 S/. 1,600.00 S/. 2,500.00
7	Servicio de Publicidad Comercial en el Centro Recreativo SKATE PARK (Medidas de 2 X 1 m) 7.1 Persona Natural Evento Nacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses Evento Internacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) del solicitante. 3. Pago por el servicio correspondiente	S/. 175.00 S/. 300.00 S/. 650.00 S/. 1,000.00 S/. 1,500.00 S/. 400.00 S/. 600.00 S/. 850.00 S/. 1,500.00 S/. 2,000.00
	7.2 Persona Jurídica Evento Nacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses		S/. 250.00 S/. 400.00 S/. 700.00 S/. 1,250.00 S/. 1,750.00
	Evento Internacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses		S/. 500.00 S/. 700.00 S/. 900.00 S/. 1,300.00 S/. 2,250.00
8	Servicio de Publicidad Comercial en el Complejo Deportivo Los Delfines (Medidas de 2 X 1 m) 8.1 Persona Natural Evento Nacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses Evento Internacional	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) del solicitante. 3. Pago por el servicio correspondiente	S/. 175.00 S/. 300.00 S/. 650.00 S/. 1,100.00 S/. 1,550.00



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses 8.2 Persona Jurídica Evento Nacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses		S/. 250.00 S/. 500.00 S/. 800.00 S/. 1,400.00 S/. 1,900.00 S/. 250.00 S/. 600.00 S/. 850.00 S/. 1,650.00 S/. 2,100.00
	Evento Internacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses		S/. 400.00 S/. 750.00 S/. 1,100.00 S/. 1,900.00 S/. 2,650.00
9	Servicio de Publicidad Comercial en Losa Deportiva, zona de Vóley y Fútbol Playa (Medidas de 2 X 1 m) 9.1 Persona Natural Evento Nacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses Evento Internacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses 9.2 Persona Jurídica Evento Nacional Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses Evento Internacional	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) del solicitante. 3. Pago por el servicio correspondiente	S/. 216.67 S/. 366.67 S/. 700.00 S/. 1,166.67 S/. 1,633.33 S/. 333.33 S/. 600.00 S/. 933.33 S/. 1,600.00 S/. 2,100.00 S/. 333.33 S/. 533.33 S/. 866.67 S/. 1,500.00 S/. 2,066.67



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses		S/. 500.00 S/. 733.33 S/. 1,166.67 S/. 1,833.33 S/. 2,700.00
07	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE		
07.1	SUBGERENCIA DE CATASTRO		
1	Venta de planos: 1. General del distrito 2. De sectores vecinales 3. Planos normativos : - Zonificación - Alturas de edificación en vías metropolitanas - Alturas de edificación en vías locales - Retiros municipales - Áreas mínimas y estacionamientos mínimos por unidad de vivienda	1. Solicitud de servicios debidamente llenada 2. Pago por el servicio correspondiente 1.1. Tamaño A2 (420mm. x 594mm) 1.2. Tamaño A1 (594mm. x 841mm) 1.3. Tamaño A0 (841mm. x 1189mm)	S/. 40.00 S/. 55.00 S/. 65.00
2	Reproducción y/o copia de planos existentes	1. Solicitud de servicios debidamente llenada 2. Pago por el servicio correspondiente. (Por cada copia del plano o por cada archivo digital) a) Copia simple de plano 2.1. Tamaño A4 (210mm. x 297mm) 2.2. Tamaño A3 (297mm. x 420mm) 2.3. Tamaño A2 (420mm. x 594mm) 2.4. Tamaño A1 (594mm. x 841mm) 2.5. Tamaño A0 (841mm. x 1189mm) 2.6. Tamaño A00 (914mm. x 1292mm) b) En CD por cada plano escaneado (formato pdf o jpg)	S/. 1.00 S/. 2.00 S/. 4.00 S/. 10.00 S/. 20.00 S/. 30.00 S/. 10.00
3	Plano topográfico	1. Solicitud de servicios debidamente llenada 2. Pago por el servicio correspondiente de acuerdo al tamaño 3.1. Tamaño A4 (210mm. x 297mm) 3.2. Tamaño A3 (297mm. x 420mm) 3.3. Tamaño A2 (420mm. x 594mm) 3.4. Tamaño A1 (594mm. x 841mm) 3.5. Tamaño A0 (841mm. x 1189mm)	S/. 39.30 S/. 50.50 S/. 53.30 S/. 77.00 S/. 93.00
4	Emisión de plano temático	1. Solicitud de servicios debidamente llenada 2. Copia certificada actualizada de la ficha o partida registral, de requerirse (antigüedad no mayor a 30 días calendario) 3. Pago por el servicio correspondiente de acuerdo al tamaño 4.1. Tamaño A4 (210mm. x 297mm) 4.2. Tamaño A3 (297mm. x 420mm) 4.3. Tamaño A2 (420mm. x 594mm) 4.4. Tamaño A1 (594mm. x 841mm)	S/. 44.80 S/. 57.00 S/. 66.70 S/. 103.00



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		4.5. Tamaño A0 (841mm. x 1189mm) 4.6. Tamaño A00 (914mm. x 1292mm)	S/. 139.20 S/. 163.00
5	Reporte Temático Catastral	1. Solicitud de servicios debidamente llenada 2. Pago por el servicio correspondiente de acuerdo al tamaño (Por cada 250 registros o fracción)	S/. 133.10

Nota: Para todos los procedimientos se deberá cumplir con lo siguiente, en caso de actuar como representante,

- a) Persona Natural: Adjuntar carta poder simple en original (antigüedad no mayor a 30 días calendario) y copia de los documentos de identidad de ambos, indicando en forma expresa las
- b) Persona Jurídica: Adjuntar certificado de vigencia de poder con una antigüedad no mayor a 30 días calendario, acompañando copia del documento de identidad.